

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas**, del **17 de enero de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicio del IPN, facultada por el Artículo 24 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández** de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel** del Departamento de Compras, funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley" solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo versi n integrada 28-feb-17 v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo%20versi%20n%20integrada%2028-feb-17%20v2.pdf)

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

La servidora pública que preside el acto, fue asistida por el representante del área requirente el Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez Jefe de División de Servicios Generales, y la Lic. Silvia Martínez Trejo Jefa de División de Relaciones Laborales del Instituto Politécnico Nacional, los cuales solventarán las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de interés en participar por parte del siguiente licitante:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	Seguros Atlas, S.A.	COMPRANET	116

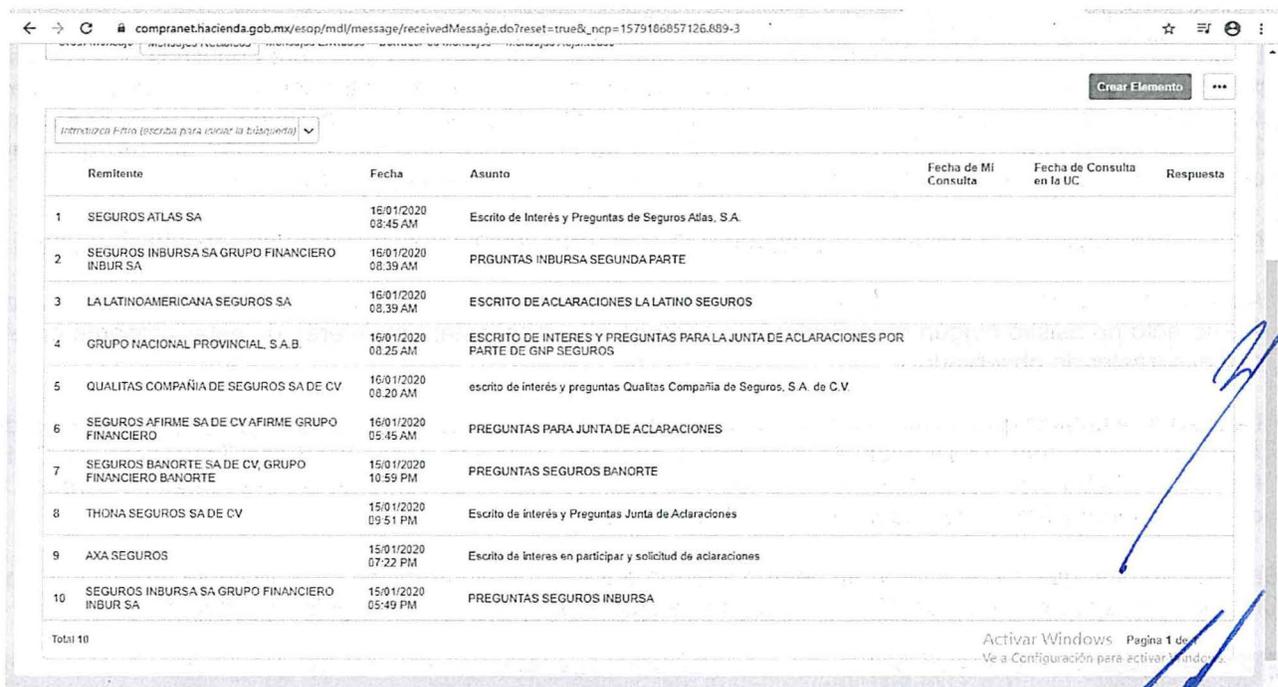
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
2	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	COMPRANET	118
3	La Latinoamericana Seguros, S.A.	COMPRANET	27
4	Grupo Nacional Prvincial, S.A.B.	COMPRANET	18
5	Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	COMPRANET	167
6	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	COMPRANET	14
7	Seguros Banorte S.A. de C.V., grupo financiero banorte	COMPRANET	94
8	Thona Seguros S.A. de C.V.	COMPRANET	29
9	Axa Seguros, S.A. de C.V.	COMPRANET	49

Como se constata en la mascarilla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:



Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEGUROS ATLAS SA	15/01/2020 08:45 AM	Escrito de Interés y Preguntas de Seguros Atlas, S.A.			
2 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	15/01/2020 08:39 AM	PRGUNTAS INBURSA SEGUNDA PARTE			
3 LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA	15/01/2020 08:39 AM	ESCRITO DE ACLARACIONES LA LATINO SEGUROS			
4 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	16/01/2020 08:25 AM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE GNP SEGUROS			
5 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	16/01/2020 08:20 AM	escrito de interés y preguntas Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			
6 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	16/01/2020 05:45 AM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES			
7 SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	15/01/2020 10:59 PM	PREGUNTAS SEGUROS BANORTE			
8 THONA SEGUROS SA DE CV	15/01/2020 09:51 PM	Escrito de interés y Preguntas Junta de Aclaraciones			
9 AXA SEGUROS	15/01/2020 07:22 PM	Escrito de Interés en participar y solicitud de aclaraciones			
10 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	15/01/2020 05:49 PM	PREGUNTAS SEGUROS INBURSA			

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DEL LICITANTE

1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Seguros Atlas, S.A.

1. Solicitamos amablemente a la convocante nos sean proporcionada la Junta de Aclaraciones en formato Word o Excel según corresponda a los siguientes correos electrónicos:

pramirez@segurosatlas.com.mx
ccruz@segurosatlas.com.mx
famezcua@segurosatlas.com.mx

RESPUESTA: No, los archivos de convocatoria y junta de aclaraciones estaran disponibles en la plataforma de compranet en formato pdf.

2. Punto 3.14 Junta de Aclaraciones de las Bases.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que podemos incluir en nuestra propuesta un anexo con el acta de la presente junta de aclaraciones, el cual contiene las modificaciones o correcciones derivadas de las bases y anexos de la licitación, lo anterior con la finalidad de evitar discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones.

RESPUESTA: Se puede anexar fotocopia simple de la junta de aclaraciones; sin embargo, esto, solo significará su conocimiento.

3. Página 36, Punto 14.2 Documentos Técnicos, Numeral II

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito con la leyenda "No aplica".

RESPUESTA: Es correcto, basta con la leyenda de No Aplica

4. Página 36, Punto 14.2 Documentos Técnicos, Numeral III

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito con la leyenda "No aplica".

RESPUESTA: Es correcto, basta con la leyenda de No Aplica

5. Pág. 143, Anexo Técnico Partida 2, Punto 2.2 Cláusulas Especiales, Numeral 2.2

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito que señale el personal que estará a cargo para la prestación del servicio de la presente partida.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

6. Pág. 144, Anexo Técnico Partida 2, Punto 2.2 Cláusulas Especiales, Numeral 2.5

Solicitamos a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando manifiesto firmado por nuestro representante legal, en el cual se enlisten las entidades a las cuales mi representada ha prestado sus servicios públicos y privados.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

7. Pág. 144, Anexo Técnico Partida 2, Punto 2.2 Cláusulas Especiales, Numeral 2.6

Solicitamos a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando curriculum de mi representada el cual demuestre que tenemos la capacidad suficiente para otorgar la atención en forma directa sin ningún tipo de intermediarios, bróker o agentes, etc.

RESPUESTA: Se confirma

8. Pág. 146, Anexo Técnico Partida 2, Punto 14 Calidad de los Procesos primer párrafo.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que únicamente el licitante adjudicado deberá presentar el certificado que hace mención este párrafo.

RESPUESTA: Se elimina este punto.

9. Pág. 169, Anexo Técnico Partida 3, Punto 17.16 Carta Compromiso Pago de Siniestros.

Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este punto, toda vez que el pago de los siniestros anteriores a la vigencia de este proceso, corresponden a la aseguradora que tiene la cuenta en el momento de ocurrencia del siniestro.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en la pág. 169, anexo técnico partida 3, toda vez que a la fecha no se cuenta con siniestros pendientes de reclamo.

Punto 17.16

17.16 CARTA COMPROMISO PAGO SINIESTROS

La compañía aseguradora deberá anexar a su propuesta carta en hoja membretada y bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada con el presente programa la aseguradora se compromete a realizar el pago de los siniestros con estatus pendiente de indemnización que hayan ocurrido en vigencias anteriores a la que se esta licitando

10. Pág. 180, Anexo Técnico Partida 4, Punto 21.9 Carta Compromiso Pago de Siniestros.

Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este punto, toda vez que el pago de los siniestros anteriores a la vigencia de este proceso, corresponden a la aseguradora que tiene la cuenta en el momento de ocurrencia del siniestro.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en la página 180, Anexo Técnico Partida 4, punto 21.9, , toda vez que a la fecha no se cuenta con siniestros pendientes de reclamo

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

11. En complemento a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el listado de siniestros pendientes de indemnización, con nombre de asegurado, fecha de siniestro, monto pendiente de pago y el motivo por el cual no se han concluido dichos siniestros.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información en este momento, toda vez que el contrato respectivo aún se encuentra vigente y que a la fecha no se cuenta con siniestros pendientes de reclamo.

12. Pág. 159 Anexo Técnico Partida 3, Punto 19.16 y Pág. 146, Punto 14. Calidad de los procesos. Agradeceremos amablemente a la convocante indicar el motivo por el cual los indicadores de la CNSF no son del último trimestre del 2019; Lo anterior parece señalar que se está pre seleccionando a la compañía que será adjudicada.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que el indicador debiera ser el publicado a Septiembre 2019.

Preguntas de Carácter Técnico

PARTIDA 2

13.General

Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

RESPUESTA: La presente licitación, no es abierta en presupuesto.

14.General

Es Indispensable que nos proporcionen la información de Siniestralidad completa y desglosada de esta vigencia y tres anteriores, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes.

15.General

Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa.

16.General

Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

17. General

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

18. General

Solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual así como el número de incisos vigentes.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa.

19. General

Favor de indicar cuál es la vigencia actual.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa.

20. General

Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

21. General

Solicitamos que nos proporcionen el listado de unidades en formato de Excel, el cual deberá contener la descripción completa, año, valor de adaptaciones, Equipo Especial y/o Blindaje, cobertura.

RESPUESTA: En este acto se proporciona la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

22. Pág. 129-130, 6.- RIESGOS CUBIERTOS EN COBERTURA AMPLIA, Gastos Médicos a Ocupantes Solicitamos aclarar que esta cobertura no aplica en autobuses ni microbuses ya que los ocupantes se consideran en la póliza de RC Viajero.

RESPUESTA: No es correcto, favor de apegarse a la convocatoria, conforme a lo establecido en la página 129 a 131 de la misma.

23. Pág. 129-130, 6.- RIESGOS CUBIERTOS EN COBERTURA AMPLIA, Gastos Médicos a Ocupantes Solicitamos aclarar que en autobuses ni microbuses esta cobertura se sustituye por Gastos Médicos la Conductor.



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No es correcto, favor de apegarse a la convocatoria, conforme a lo establecido en la página 129 a 131 de la misma.

24. Pág. 129-130, 6.- RIESGOS CUBIERTOS EN COBERTURA AMPLIA, grúa para microbuses, autobuses y camiones

¿Es motivo de descalificación el que otorguemos 3 eventos durante la vigencia?

RESPUESTA: Sí será motivo de desechamiento.

25. Pág. 130, 8.- SUMAS ASEGURADAS.- RESPONSABILIDAD CIVIL PARA BIENES Y PERSONAS Solicitamos considerar una Suma Asegurada de \$5,000,000.- en Camiones y Autobuses.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, remitirse a la página 130, 8.- SUMAS ASEGURADAS

26. Pág. 130, 8.- SUMAS ASEGURADAS.- RESPONSABILIDAD CIVIL PARA BIENES Y PERSONAS Favor de indicar si es motivo de descalificación el que otorguemos una Suma Asegurada de \$5,000,000.- en Camiones y Autobuses.

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento, la suma asegurada correcta es de \$7'500,000.00

27. Pág. 130, 8.- SUMAS ASEGURADAS.- Adaptaciones y/o Equipo Especial Es necesario que proporcionen los Valores correspondientes para incluir la cobertura, sin embargo, estos conceptos serán considerados sin el 10% adicional, ¿es motivo de descalificación otorgarlo de esta forma?

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento

28. Pág. 131, Responsabilidad Civil Ocupantes Esta cobertura solo aplica para Automóviles con una Suma Asegurada de \$2,000,000.- quedando Excluida para Camiones y Autobuses. ¿Es motivo de descalificación otorgarla de esta forma?

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento

29. Pág. 131, Gastos Médicos Ocupantes.- Camiones, Microbuses y Autobuses Solicitamos aclarar que la Suma Asegurada será de \$180,000.- y no de \$500,000.- como se indica.
RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la suma asegurada correcta es de \$500,000.00

30. Pág. 131, Gastos Médicos Ocupantes.- Microbuses y Autobuses Esta cobertura solo aplicará para el Conductor, ¿es motivo de descalificación otorgarla de esta forma?

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

31.Pág. 131, SERVICIOS DE ASISTENCIA VIAL Y ASISTENCIA EN VIAJES Y/O COBERTURA DE ASISTENCIA COMPLETA

¿Es motivo de descalificación el que otorguemos 3 eventos durante la vigencia con un límite máximo de 45 UMA's?

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento

32.Pág. 131, FIANZA Y ASISTENCIA LEGAL

Solicitamos considerar una Suma Asegurada de \$5,000,000.- en Camiones y Autobuses.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

33.Pág. 131, FIANZA Y ASISTENCIA LEGAL

Favor de indicar si es motivo de descalificación el que otorguemos una Suma Asegurada de \$5,000,000.- en Camiones y Autobuses.

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento

34.Pág. 131, EL VALOR DE LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON ADAPTACIONES ESPECIALES SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA FACTURA DE LA UNIDAD, POR LO QUE EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBERÁ INDEMNIZAR EL VALOR DE LA UNIDAD MÁS EL VALOR DE LA ADAPTACIÓN. CUANDO LA ADAPTACIÓN NO SE MANIFIESTE EN LA FACTURA DE ORIGEN, EL VALOR SE COMPROBARÁ CON LA FACTURA DE LA EMPRESA QUE HIZO LA ADAPTACIÓN.

Es necesario que proporcionen los Valores por separado para incluir la cobertura.

RESPUESTA: No contamos con esta información

35.Pág. 131-132, Deducibles

Solicitamos considerar que para la Cobertura de Equipo Especial el Deducible sea del 25%.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, los deducibles aplicables son se 3% y 5%.

36.Pág. 134, 10.12.- COBERTURA AUTOMÁTICA DE 90 DÍAS:

Consideramos que es suficiente el contar con 30 días para solicitar el alta en la póliza correspondiente, favor de indicar si es motivo de descalificación otorgarlo de esta forma.

RESPUESTA: Sí será motivo de descalificación, es por 90 días

37.Pág. 134, 10.16.- Para las unidades mayores de 3.5 toneladas se deberá considerar el servicio de grúa sin límite de eventos, sin importar la distancia a la que tenga que ser reparada la unidad por un taller

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

autorizado; en caso de siniestro y/o avería mecánica incluyendo la carga, incluye los microbuses y/o autobuses.

¿Es motivo de descalificación el que otorguemos 2 eventos durante la vigencia con un límite máximo \$6,500.-?

RESPUESTA: Sí será motivo de descalificación, los eventos son ilimitados para todas las unidades.

38.Pág. 134, 10.16.- Para las unidades mayores de 3.5 toneladas se deberá considerar el servicio de grúa sin límite de eventos, sin importar la distancia a la que tenga que ser reparada la unidad por un taller autorizado; en caso de siniestro y/o avería mecánica incluyendo la carga, incluye los microbuses y/o autobuses.

¿Es motivo de descalificación el que se excluyan los Autobuses?

RESPUESTA: Sí, será motivo de desechamiento.

39.Pág. 134, 10.18.- Se amparan las adaptaciones y conversiones en automóviles por un monto total de \$1'250,000.00 las cuales podrán encontrarse instaladas en cualquiera de los vehículos asegurados, limitado a 10 unidades durante la vigencia.

Solicitamos nos describan el tipo de equipo o adaptación con las que cuentan.

RESPUESTA: No se tiene registrada ea información.

40.Pág. 134, 0.18.- Se amparan las adaptaciones y conversiones en automóviles por un monto total de \$1'250,000.00 las cuales podrán encontrarse instaladas en cualquiera de los vehículos asegurados, limitado a 10 unidades durante la vigencia.

Solicitamos nos informen el número de eventos en los que han utilizado esta cobertura y los montos por evento.

RESPUESTA: Hasta la fecha no se a presentado ningún evento en ese sentido

41.Pág. 135, 10.28.- Auto ajuste de daños materiales, para vehículos asignados a los servidores públicos de primer nivel, hasta por una suma asegurada de \$ 20,000.00 m.n. por evento, operando vía reembolso, o bien que sean ingresados a los talleres de la Compañía de Seguros para el servicio requerido que puede ser por los daños materiales de la unidad, sin aplicación de deducible, hasta 5 casos, con o sin apoyo del ajustador de la compañía de seguros, se podrán acumular los casos solo a petición del área de seguros, para indemnizar siniestros con mayor monto al límite solicitado, sin que ello aumente el número de casos.

Solicitamos nos informen el número de eventos en los que han utilizado esta cobertura y los montos por evento.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: En los años recientes no se han presentado este tipo de eventos, no se cuenta con ese dato.

42. Pág. 136, 10.39.- Cobertura automática para unidades de años anteriores por 60 días. Al contar con la documentación correspondiente se proporcionara para formalizar debidamente el movimiento - Consideramos que es suficiente el contar con 30 días para solicitar el alta en la póliza correspondiente, favor de indicar si es motivo de descalificación otorgarlo de esta forma.

RESPUESTA: Sí será motivo de descalificación, la cobertura es por 60 días

RC Viajero

43.Reconfirmación del Límite Máximo de Responsabilidad.

RESPUESTA: Se confirma, de acuerdo a la pig. 141 inciso 7.

44.Ratificar si la cobertura de Pérdida o daño al equipaje estará amparada o excluida.

RESPUESTA: Se confirma, está amparada pag 142 inciso 7.

45.Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a RC Viajero Terrestre de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la siniestralidad tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

46.Proporcionar Listado completo de unidades terrestres incluyendo: uso, año, tipo y modelo de cada unidad.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

47.Confirmar número de traslados por día.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

48.Confirmar número de traslados realizados al año.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

49.Confirmar la distancia máxima entre cada recorrido.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

50. Indicar si el mantenimiento de las unidades es llevado a cabo por el Asegurado o contrata servicios de un tercero.

RESPUESTA: Se contrata servicio de terceros

51. Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares de la Aseguradora; así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador teniendo prelación sobre lo establecido en Bases.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación
Partida 3.

POLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

52. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.

RESPUESTA: Se confirma

53. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.

RESPUESTA: No se entrega listado

54. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
55.

RESPUESTA: Se confirma que son administrativos y la cobertura es 24 horas los 365 días del año.

56. Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.

RESPUESTA: Se confirma

57. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se entrega la información con la que se cuenta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

58. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se entrega la información con la que se cuenta en este momento

59. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada

RESPUESTA: Se confirma.

60. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

RESPUESTA: En este momento no se tiene conocimiento.

61. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

RESPUESTA: No se confirma apegarse a lo señalado

62. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

RESPUESTA: Se confirma

63. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad

Accidentes: de 15 a 65 años de edad

RESPUESTA: Sin límite de edad

64. Solicitamos a la convocante indicar

Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.

Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

RESPUESTA: No ha variado



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

65. Solicitamos a la Convocante, nos indique si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente, con licencia médica con o sin goce de sueldo; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

RESPUESTA: Se aclara al Licitante que el número de asegurados son 27,000 conforme a lo establece el numeral 8. Colectividad Asegurados, página 153 del Anexo Técnico

66. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

RESPUESTA.- No se acepta, apegarse a lo señalado en la convocatoria.

67. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

RESPUESTA. Se confirma

68. Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación de las partidas será a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Adjudicacion será por partida

69. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar.

RESPUESTA: No es objeto de la presente licitación

70. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se confirma que son administrativos y la cobertura es 24 horas los 365 días del año

71. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lisita oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se Ratifica

72. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se ratifica

73. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

74. Se solicita amablemente a la convocante señalar si el único comprobante del estado de salud para confirmar las pérdidas orgánicas será emitido únicamente por Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

75. Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta anterior abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La cobertura opera para 27,000 trabajadores las 24 horas de los 365 días del año, no importando que estén en activo o con licencia

76. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentara el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

dictamine el hecho, por lo que en estos caso la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

77. Se solicita a la convocante ratificar que cuenta actualmente con la cobertura de suicidio sin periodo de espera.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

78. Se solicita a la convocante ratificar que los formatos de designación de beneficiarios designados deberán cumplir con las condiciones del reglamento del seguro de grupo.

RESPUESTA: Se aclara al participante que los formatos son los que tiene el IPN

79. Se solicita a la convocante ratificar que los formatos de designación de beneficiarios mencionados, serán solo aceptados de manera temporal, en el entendido de que deberán ser llenados y sustituidos el 100% de los formatos asignados por la compañía adjudicada.

RESPUESTA: Los formatos se deberán actualizar

80. Se solicita a la Convocante ratificar que para la contratación de la cobertura de derecho esta será apegar a los planes, términos, condiciones y costos de la compañía asignada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se ratifica. Deberá apegarse a la Convocatoria

81. Solicitamos a la convocante aclarar que la contratación de la cobertura de derecho de conversión a seguro individual se efectuara durante los primeros 30 días naturales contados a partir de la baja del empleado.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

82. Se solicita a la convocante del punto 19.13 CARTA COMPROMISO PAGO SINIESTROS "La compañía aseguradora deberá anexar a su propuesta carta en hoja membretada y bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada con el presente programa la aseguradora se compromete a realizar el pago de los siniestros con estatus pendiente de indemnización que hayan ocurrido en vigencias anteriores a la que se está licitando."

Especificar el motivo por el cual se requiere.
Si es motivo de descalificación el no otorgarlo.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Se aclara al participante que sí es motivo de descalificación el no presentar la carta, el motivo es garantizar los pagos para los asegurados; sin embargo es menester señalar que a la fecha no se encuentra con siniestros pendientes de reclamo.

SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN

83. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro solicitado es una beneficio que será pagado al 100% por el Contratante y obligatorio para el 100% de los alumnos de los Centros de Desarrollo Infantil del IPN.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

84. Se entiende que dentro de la Cobertura Solicitada se requiere cubrir la actividad escolar para los niños y niñas inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil del IPN durante su estancia y/o actividades dentro y fuera de los Centros así como el trayecto de los Centros a su casa. Además por su asistencia o participación en algún evento organizado, programado, aprobado y supervisado por la autoridad competente del Centro de Desarrollo Infantil.

RESPUESTA: La cobertura es de casa a CENDI y de CENDI a casa.

85. Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de los niños y niñas inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil del IPN, en archivo de Excel, en el cual se proporcione la siguiente información: Nombre completo, fecha de nacimiento o edad, sexo, tipo de estudios que cursa, en su caso actividad extracurricular en la que está inscrito y el tipo de deporte que practica.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que es un listado y el número de asegurados es 500 niños

86. Se entiende que en caso de adjudicación la Convocante proporcionará los listados completos de los participantes con la información necesaria requerida por la compañía para la emisión de la póliza.

RESPUESTA: Solo de los CEENDIS se tiene y se proporciona

87. Solicitamos a la Convocante especificar si las condiciones solicitadas para esta vigencia son las mismas que se tienen contratadas en la vigencia que está por terminar. En su caso indicar qué cobertura o condición se está modificando o incrementando.

RESPUESTA: Se anexa la información en archivo electrónico

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

88. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se anexa la información en archivo electrónico

89. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se anexa la información en archivo electrónico

90. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se anexa la información en archivo electrónico

91. Favor de aclarar si los Reportes de Siniestralidad que se entregaran incluyen los siniestros Pendientes de Pago. De no ser así, solicitamos incluir el reporte de estos.

RESPUESTA: No contamos con esa información

92. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

RESPUESTA: No se confirma, apegarse a lo solicitado en la página 154, numeral 17 al 17.4

93. Favor de confirmarnos que para todo aquello no especificado en las presentes bases, aplicaran las Condiciones Generales y Exclusiones del Seguro de Accidentes Personales Escolar de cada Aseguradora, incluyendo la Cláusula de Prelación, donde se aclara que las coberturas contratadas tienen prelación sobre las Condiciones Generales de la Compañía.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

94. Solicitamos a la convocante proporcionar la Prima Pagada de la vigencia que está por terminar.

RESPUESTA: No es motivo de la presente Licitación

95. Se entiende que existirá un fondo para considerar cobertura en exceso. Favor de especificar: Detalladamente lo que se requiere sea considerado en el fondo. Si el fondo será pagado por la convocante

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA Se aclara al licitante que el fondo forma parte de la prima

El tipo de administración a considerar para este.

RESPUESTA: No, Apegarse a lo establecido en la página 162, numeral 9.-ALCANCE DE LA COBERTURA, por lo que la aseguradora deberá hacer el pago directo a los hospitales que se establecen en las presentes bases.

96. Se solicita a la convocante del punto 19.13 CARTA COMPROMISO PAGO SINIESTROS "La compañía aseguradora deberá anexar a su propuesta carta en hoja membretada y bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada con el presente programa la aseguradora se compromete a realizar el pago de los siniestros con estatus pendiente de indemnización que hayan ocurrido en vigencias anteriores a la que se está licitando."

Especificar el motivo por el cual se requiere.
Si es motivo de descalificación el no otorgarlo.

RESPUESTA: Se aclara al participante que si es motivo de descalificación el no presentar la carta, el motivo es garantizar los pagos para los asegurados

97. Indicar cuál es el monto de deducible que se debe aplicar para la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos durante la vigencia que está por terminar.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

98. Favor de indicar la manera en que los Alumnos de los Centros de Desarrollo Infantil del IPN demostrarán pertenecer a la Institución en caso de Siniestro.

RESPUESTA: Credencial de los CENDIS y Oficio que emiten la Coordinación de los CENDIS

Partida 4.

ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

99. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de los estudiantes inscritos en los tres niveles educativos: Medio Superior, Superior y Posgrado, en las distintas modalidades educativas: Escolarizada, No Escolarizada a Distancia y Mixta, incluyendo a pasantes e internos, a nivel nacional y en el extranjero, en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.

RESPUESTA: No se entrega esa documentación

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

100. Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.

RESPUESTA: Se confirma

101. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se anexa la información en archivo electrónico

102. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se entrega la información en archivo electrónico

103. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2019, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: Se entrega la información en archivo electrónico

104. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

RESPUESTA: No contamos con esa información

105. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

106. Se solicita a la convocante ratificar que cuenta actualmente con la cobertura de suicidio sin periodo de espera.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

107. Se solicita a la convocante ratificar que los formatos de designación de beneficiarios designados deberán cumplir con las condiciones del reglamento del seguro de grupo.

RESPUESTA: Los formatos ya los tiene el IPN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

108. Se solicita a la convocante ratificar que los formatos de designación de beneficiarios mencionados, serán solo aceptados de manera temporal, en el entendido de que deberán ser llenados y sustituidos el 100% de los formatos asignados por la compañía adjudicada.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

109. Se solicita a la convocante del punto 19.13 CARTA COMPROMISO PAGO SINIESTROS "La compañía aseguradora deberá anexar a su propuesta carta en hoja membretada y bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada con el presente programa la aseguradora se compromete a realizar el pago de los siniestros con estatus pendiente de indemnización que hayan ocurrido en vigencias anteriores a la que se está licitando."

RESPUESTA: Es correcto, la no presentación es motivo de descalificación

110. Especificar el motivo por el cual se requiere.

RESPUESTA: Garantizar el pago a los trabajadores.

111. Si es motivo de descalificación el no otorgarlo.

RESPUESTA: Se aclara al participante que, si es motivo de descalificación el no presentar la carta, el motivo es garantizar los pagos para los asegurados

112. Punto 12. Coberturas y Sumas Aseguradas. Se solicita a la convocante ratificar que están solicitando una póliza de vida y una póliza de accidentes personales escolar con las siguientes coberturas:

Vida:

Fallecimiento por cualquier causa incluyendo suicidio

Gastos Funerarios

Repatriación de Restos

Accidentes Personales Escolar:

Muerte Accidental

Pérdidas Orgánicas Escala B

Reembolso de Gastos Médicos por Accidente

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se deberá considerar conforme a la tabla del numeral 12.- COBERTURAS y SUMAS ASEGURADAS, visible en foja 173 de 225 de la Convocatoria.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

113. Punto 12. Coberturas y Sumas Aseguradas. Se solicita a la convocante ratificar que la cobertura de Gastos Funerarios se pagara una sola vez en la póliza de Vida y no será considerada para la póliza de Accidentes Escolares.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

114. Punto 12. Coberturas y Sumas Aseguradas. Se solicita a la convocante ratificar que no será motivo de descalificación otorgar la Repatriación de Restos a través de un proveedor externo.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

115. Punto 12.6. Coberturas y Sumas Aseguradas. Se solicita a la convocante proporcionar el número de casos y monto total de los siniestros que ha tenido en la última vigencia por la Repatriación de restos.

RESPUESTA: Se anexa la información en archivo electrónico

116. Punto 12.7. Coberturas Especiales. Párrafo 6. Fondo Especial. Se solicita a la convocante ratificar que no será motivo de descalificación que en caso de que al final de la vigencia exista devolución del fondo especial, podrá hacerse solo en forma económica y no en especie.

RESPUESTA: Sí será motivo de descalificación, el fondo se regresará en forma económica o en especie

117. Punto 12.7. Coberturas Especiales. Párrafo 7. Seguro individual para los alumnos que salen al extranjero que les ampare enfermedades y accidentes durante su estadía en el extranjero.

Se entiende que la convocante requiere de pólizas a corto plazo de accidentes personales colectivo por cada uno de los viajes que realicen los alumnos favor de pronunciarse al respecto.

Con base en el inciso anterior favor de indicar que coberturas y sumas aseguradas se requieren en cada una de éstas pólizas.

Si las coberturas y sumas aseguradas solicitadas corresponden a las mismas de la póliza de AP escolar institucional, favor de aclarar si es posible que únicamente se ingresen dentro de la misma endosos con cobro de prima que indiquen que se ésta cubriendo a los alumnos que viajan al extranjero. Favor de pronunciarse al respecto

Favor de aclarar cuantos viajes en promedio se realizaron en la vigencia que está por terminar.

Favor de indicar el promedio de alumnos que viajaron al extranjero en la vigencia que está por terminar.

Favor de indicar el promedio de días que alumnos que viajaron al extranjero en la vigencia que está por terminar.

En caso de que requieran pólizas individuales se entiende que se ajustaran a las condiciones que pueda otorgar la compañía adjudicada.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se cuenta con dicha información, se solicita al licitante presentar dentro de su propuesta económica la tarifa correspondiente.

2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

PREGUNTAS

PREGUNTA No.1.PÁGINA 17 INCISO ii Y iii) Se le solicita a la convocante que nos confirme que la documentación solicitada solo la entregara el licitante adjudicado, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcto este requisito solo aplica para el licitante adjudicado

PREGUNTA No.2.PÁGINA 19 INCISO A) Se le solicita a la convocante que nos confirme que la documentación solicitada solo la entregara el licitante adjudicado, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Deberá presentarlo el licitante adjudicado en caso de encontrarse en el supuesto

PREGUNTA No.3 PÁGINA 25 NUMERAL 7.2 PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 1 Se le solicita a la convocante que nos confirme que la vigencia del seguro integral de bienes patrimoniales (póliza multiempresarial, todo bien, todo riesgo, primer riesgo) es a partir de las 00:00 horas del 18 de Febrero de 2020 y termina a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.4 PÁGINA 25 NUMERAL 7.2 PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 1 Se le solicita a la convocante que nos confirme que la vigencia del seguro de transportes (póliza de transporte de carga de contenidos, póliza de obra de arte y póliza de cascos embarcaciones) es a partir de las 00:00 horas del 18 de Febrero de 2020 y termina a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcto

PREGUNTA No.5 PÁGINA 25 Y 26 NUMERAL 7.2 PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 2 Se le solicita a la convocante que nos confirme que la vigencia de las pólizas I y II es a partir de las 00:00 horas del 31 de enero de 2020 y termina a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.6 PÁGINA 25 Y 26 NUMERAL 7.2 PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 3 Se le solicita a la convocante que nos confirme que la vigencia es a partir de las 00:00 horas del 18 de Febrero de 2020 y termina a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.7 PÁGINA 25 Y 26 NUMERAL 7.2 PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 4 Se le solicita a la convocante que nos confirme que la vigencia es a partir de las 00:00 horas del 18 de Febrero de 2020 y termina a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.8 PÁGINA 32 NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SUB NUMERAL XI Se le solicita a la convocante nos permita presentar un escrito en formato libre explicando la estratificación a la que mi representada pertenece, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Los formatos de la convocatoria son como ejemplos, se acepta presentar formato libre, siempre y cuando contenga la información solicitada en la convocatoria

PREGUNTA No.9 PÁGINA 35 NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SUB NUMERAL XII Se le solicita a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito indicando que no participamos en proposición conjunta, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA No.10 PÁGINA 35 NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SUB NUMERAL XIV Se le solicita a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito indicando que mi representada no cuenta con personal discapacitado, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA No.11 PÁGINA 210 ANEXO XV Se le solicita a la convocante que nos confirme que en el campo que solicita plazo propuesto se llenara con la vigencia de las partidas, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.12 PÁGINA 36 NUMERAL 14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS SUB NUMERAL II Se le solicita a la convocante que confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito indicando que mi representada no cuenta con personal discapacitado, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.13 PÁGINA 36 NUMERAL 14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS SUB NUMERAL III Se le solicita a la convocante que confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito indicando que mi representada no cuenta con participación MIPYME ya que no somos una empresa que produzca un bien o servicio, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud

PREGUNTA No.14 PARTIDA 1 PÁGINA 91 NUMERAL 8 CONDICIONES ESPECIALES Y CLÁUSULAS APLICABLES A TODAS LAS SECCIONES DE LA PÓLIZA SUB NUMERAL 8.1.4 Se le solicita a la convocante nos confirme que se están refiriendo al Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF), favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 15 PARTIDA 1 PÁGINA 98 NUMERAL 10.17 CALIDAD EN LOS PROCESOS SEGUNDO PARRAFO Se le solicita a la convocante nos confirme que se están refiriendo al Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF) , favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación el índice deberá ser a septiembre de 2019.

PREGUNTA No.16 PARTIDA 1 PÁGINA 124 NUMERAL 11.19 CALIDAD EN LOS PROCESOS SEGUNDO PARRAFO Se le solicita a la convocante nos confirme que se están refiriendo al Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF) , favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No.17 PARTIDA 1 PÁGINA 125 NUMERAL 12 CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A LAS TRES POLIZAS DE ESTA PARTIDA SUB NUMERAL 12.2 Se le solicita a la convocante que cumplimos con este punto presentando la opinión de cumplimiento del IMSS ya que esta indica el número de empleados, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA No.18 PARTIDA 2 PÁGINA 143 NUMERAL 2 CLAUSULAS ESPECIALES SUB NUMERAL 2.2 Se le solicita a la convocante que cumplimos con este punto presentando la opinión de cumplimiento del IMSS ya que esta indica el número de empleados, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.19 PARTIDA 2 PÁGINA 144 NUMERAL 2 CLAUSULAS ESPECIALES SUB NUMERAL 2.3 Se le solicita a la convocante nos confirme que se están refiriendo al Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia (Revisado por la CNSF), favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se confirma y deberá ser el publicado a septiembre de 2019.

PREGUNTA No.20 PARTIDA 2 PÁGINA 146 NUMERAL 14 CALIDAD EN LOS PROCESOS SEGUNDO PARRAFO Se le solicita a la convocante nos confirme que se están refiriendo al Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado (Revisado por la CNSF) , favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Se confirma y deberá ser el publicado a septiembre de 2019

PREGUNTA No.21 PARTIDA 3 PÁGINA 159 NUMERAL 19.14 PÓLIZAS Y O CONTRATOS Se le solicita a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando las caratulas de las pólizas, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.22 PÁGINA 183 ANEXO II MODELO DE CONTRATO Se le solicita a la convocante confirme que el documento solo lo entregara la aseguradora adjudicada y la no inclusión de este documento no será causa de desechamiento, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es de carácter informativo

PREGUNTA No.23 PÁGINA 186 SEGUNDA OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No. 24 PAGINA 188 PENA CONVENCIONAL. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la ley de Instituciones de Seguros y de Finanzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

RESPUESTA: Deberá cumplir con el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

PREGUNTA No.25 PÁGINA 187 SEPTIMA GARANTA DE CUMPLIMIENTO Se solicita a la convocante que se elimine la obligación de presentar garantía de cumplimiento y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

RESPUESTA: los licitantes no estan obligados, de conformidad con el articulo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

PREGUNTA No.26 GENERAL Se le solicita a la convocante nos indique el nombre de las aseguradoras que tienen a su cargo actualmente la Partid 1 Partida 2 partida 3 y Partida 4 favor de pronunciarse.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

PREGUNTA No.27 Solicitamos a la convocante confirmar que para la partida uno será correcto emitir pólizas a) póliza empresarial b) seguro de transportes c) póliza de obra de arte y d) póliza de cascos embarcaciones, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.28 Favor de confirmar que la adjudicación será por partida y el no presentar alguna no será motivo de descalificación

RESPUESTA: Es correcto la adjudicacion de la presente convocatoria se realizará por partida

PREGUNTA No.29 en el inciso 20 forma de pago, solicitamos se confirme que la forma de pago para todas las partidas es forma de pago contado, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.30 en la página 189, decima cuarta, terminación anticipada del contrato, solicitamos a la convocante se ratifique que la falta de pago de primas por el asegurado es también causa de una terminación anticipada, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.31 favor de confirmar que en todas las secciones de la partida 1 está excluido terrorismo y/o sabotaje, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.32 al proporcionarnos las bases de la presente licitación en archivo pdf el cual no se puede modificar en el caso de resultado de junta de aclaraciones, solicitamos de la manera más atenta confirmar que para la técnica será cumpliendo en la entrega de las mismas bases de licitación proporcionadas y adicionando la junta de aclaraciones, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Los archivos de convocatoria y de junta de aclaraciones estaran disponibles en la plataforma compranet en formato PDF.

ANEXO TECNICO PARTIDA 1 POLIZA MULTIPLE INTEGRAL

PREGUNTA No.33 en la sección i edificios y contenidos en el inciso 4.1, pag 46, sumas aseguradas sección i y ii que a la letra dice: suma asegurada al 100 % edificios y contenidos (sección i y ii) \$ 12'101'746,193.00 m.n. , solicitamos a la convocante proporcione la relación desglosada de edificios y contenidos por ubicación de sus valores totales, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.34 para la sección de edificio y contenidos favor de proporcionar el listado de las ubicaciones que estarán amparadas en la presente póliza con sus direcciones completas y códigos postales, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Esta información se le proporcionará a quien resulte ganador

PREGUNTA No.35 en sección i edificios y contenidos en el inciso 5 deducibles y coaseguros pag 47, solicitamos a la convocante se adecue para la coberturas de terremoto y/o erupción volcánica y fenómenos hidrometeorológicos a quedar como se indican terremoto y/o erupción volcánica se aplicara el deducible de acuerdo a la zona sísmica de la tarifa (años) de las condiciones generales y particulares de la compañía aseguradora

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la tarifa a aplicar es del 1% sobre el valor de reposición



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

fenómenos hidrometeorológicos: se aplicara el deducible de acuerdo a la zona geográfica de la tarifa (años) de las condiciones generales y particulares de la compañía aseguradora favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el deducible correcto es 1% sobre pérdida, con máximo de 750 UMA

PREGUNTA No.36 en la sección iii responsabilidad civil , solicitamos a la convocante que dentro de sus exclusiones se deben incluir las siguientes exclusiones:
Responsabilidad civil director and officers (d & o)

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

Responsabilidad civil funcionarios

RESPUESTA: Se acepta su propuesta
Responsabilidad civil por acoso sexual a los alumnos

RESPUESTA: no se acepta su propuesta

Favor de pronunciarse al respecto

PREGUNTA No.37 en la sección iii responsabilidad civil y en el inciso (r) responsabilidad civil depositario, pag 53, solicitamos a la convocante se confirme que esta responsabilidad se refiere a las pertenencias que dejen los visitantes en resguardo dentro de las instalaciones de la institución, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma su apreciación. Favor de remitirse a la pag. 53 inciso (r). en la cual se menciona lo siguiente: r) RESPONSABILIDAD CIVIL COMO DEPOSITARIO, POR LOS BIENES QUE TENGA BAJO SU CUSTODIA, RESGUARDO O BAJO SU CONTROL Y RESPONSABILIDAD

PREGUNTA No.38 en la sección iii responsabilidad civil, 5. deducibles, pag 55, solicitamos a la convocante se adecue su deducible para la cobertura de actividades e inmuebles y demás riesgos a quedar en 10% sobre la reclamación con mínimo de \$ 8,000 m.n., favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo correcto es sin deducible

PREGUNTA No.39 en la sección vi efectivo y/o valores, pag 63, establecen para limite para cada uno de los meses una suma de \$ 150'000,000.00 m.n. Favor de especificar cuáles son las medidas de seguridad



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

que se toman en forma adicional a las ya establecidas y si la acumulación es en un solo lugar o se desglosan en varias ubicaciones, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Los importes de diciembre son en vales al 100%, se guardan en cajas de seguridad y en ese mes existe vigilancia adicional por parte de la policía auxiliar

PREGUNTA No.40 en la sección vi efectivo y/o valores para limite para cada uno de los meses con suma de \$ 150'000,000.00 m.n. confirmar cuales son los meses a considerar y los días, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: El mes a considerar es diciembre

PREGUNTA No.41 en la sección vi efectivo y/o valores, pag 63, establecen un sublimita para robo sin violencia, favor de considerar para esta cobertura un deducible del 20% sobre la suma asegurada, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el deducible a considerar es de 10% sobre pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF

PREGUNTA No.42 en la sección vii equipo electrónico, pag 65, solicitamos a la convocante proporcionar los 10 principales equipos de mayor valor y donde se localiza, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Los bienes de mayor valor están en la unidad Zacatenco y Santo Tomás, tanto e las unidades educativas como en las oficinas

PREGUNTA No.43 en la sección viii rotura de maquinaria, pag 71, solicitamos a la convocante proporcionar los valores de los 10 principales equipos de mayor valor y donde se localiza, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.44 en la sección xi obras de arte y objetos raros o de difícil reposición, pag 85, solicitamos se proporcione relación de las obras de arte con sus características y valores unitarios así como la ubicación de las mismas ya sean del interior o exterior y las medidas de seguridad que se tienen, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.45 en la sección xi obras de arte solicitamos a la convocante si dentro de la suma asegurada se encuentran las obras de arte de saturnino Herrán en caso de ser afirmativo cual es el valor de cada una de ellas y el lugar donde se encuentran, favor de pronunciarse al respecto

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Si están consideradas dentro de la suma asegurada, pero no se cuenta con el valor de las mismas; dichas obras, se localizan en la Dirección General del IPN

PREGUNTA No.46 solicitamos a la convocante proporcione las medidas de seguridad con que cuenta para las ubicaciones donde se encuentran las obras de arte de mayor valor (esto es: control de temperatura y humedad, vigilancia armada las 24 horas, cctv, alarmas con contrato vigente, etc), favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Las medidas de seguridad con las que se cuentan, son las dictaminadas por el gobierno de la ciudad de México y el IPN

PREGUNTA No.47 sección xii semovientes, pag 88, solicitamos a la convocante especifique cuales son los semovientes que se están cubriendo con sus características y valor de cada uno de ellos, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

CONDICIONES ESPECIALES Y CLÁUSULAS APLICABLES A TODAS LAS SECCIONES DE LA POLIZA

PREGUNTA No.48 solicitamos a la convocante eliminar la cláusula de buena fe, pag 97, debido a que esta deja en total desventaja a la compañía asegurada a renunciar a su derechos por las omisiones o inexacta declaración de los hechos a que se refieren los artículos 8, 9, y 10 de la citada ley que el asegurado haya tenido en sus declaraciones de aseguramiento, en caso de ser aceptada también eliminarse del glosario favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTAS GENERALES PARTIDA 1

PREGUNTA No.49 favor de proporcionar las medidas de seguridad contra incendio con que cuentan (extintores, hidrantes y rociadores automáticos) en cada una de sus ubicaciones

RESPUESTA: Las medidas de seguridad con las que se cuentan, son las dictaminadas por la Dirección de Protección Civil y el IPN

PREGUNTA No.50 favor de proporcionar la medidas de seguridad contra robo de contenidos con que cuentan en cada una de sus ubicaciones

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se cuenta con esta información, Las medidas de seguridad con las que se cuentan son por parte de la Policía Bancaria Industrial, las 24hrs del día, 365 días del año y en algunas dependencias se cuenta con cámaras de seguridad

PREGUNTA No.51 favor de confirmar si cuentan con bitácoras de mantenimiento preventivo y predictivo de su maquinaria, calderas, equipo electrónico y equipo de contratistas y si lo realiza personal de la dependencia o personal externo

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

1) favor de confirmar cual es la edad promedio de los siguientes bienes

A) equipo electrónico

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

B) maquinaria y equipo

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

C) calderas y aparatos sujetos a presión

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

D) equipo de contratista

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.52 favor de confirmar que se debe complementar su propuesta técnica con las condiciones generales y particulares de cada compañía aseguradora incluyendo las cláusulas de prelación y no adhesión, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

PREGUNTA No.53 solicitamos a la convocante la siniestralidad de los últimos cinco años desglosada por año, por cada cobertura y breve descripción de los hechos que dieron origen al siniestro indicando el monto neto sin incluir deducible, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: En este acto se proporciona la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**B.-SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES):
POLIZA DE TRANSPORTES CARGA.**

PREGUNTA No.54 en deducible, pag 106, solicitamos se adecue a quedar como se indica: para robo total y parcial: 5 % sobre el valor total del embarque con mínimo de 100 días del s.m.v.g.d.f. y para las demás coberturas, 1 % sobre el valor total del embarque con mínimo de 100 días del s.m.v.g.d.f. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.55 en el inciso 7 tipo de póliza, pag 106, solicitamos a la convocante confirme que la cuota por exceso del límite establecido por embarque se debe especificar en la propuesta económica, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

PREGUNTA No.56 solicitamos a la convocante confirmar que la estadía pag 108, solo se ampara cuando los bienes se encuentren en bodegas aduanales, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la cobertura en cualquier parte de la república mexicana

PREGUNTA No.57 en punto 9 valor para el seguro pag 106, indican para bienes nuevos y valor reposición para bienes usados, solicitamos a la convocante confirmar que el valor de reposición para equipo usado se refieren al valor real de mercado en el momento del siniestro, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

PREGUNTA No.58 en valor para el seguro pag 106, indican para bienes nuevos y valor reposición para bienes usados, más un 25 % por concepto de gastos tales como fletes, impuestos de importación, acarreo y gastos similares a los mencionados, solicitamos a la convocante confirmar que el 25 % ya se encuentra incluido dentro del límite máximo por embarque, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

PREGUNTA No.59 favor de confirmar que debemos complementar su propuesta técnica con las condiciones generales y particulares de la compañía aseguradora

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.60 favor de confirmar que se excluye la cobertura de terrorismo y sabotaje para esta sección.

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

POLIZA II OBRAS DE ARTE

PREGUNTA No.61 agradeceremos a la convocante nos proporcionen el listado de las obras que serán trasladadas, incluyendo el valor de cada una de ellas y sus características, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.62 solicitamos a la convocante proporcionar las ubicaciones de donde serán recogidas y entregadas las obras

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.63 solicitamos a la convocante proporcionar los nombres de los transportistas así como describir la experiencia en el manejo de obras en traslados, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.64 solicitamos a la convocante el nombre de la compañía que llevará a cabo el embalaje, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.65 con respecto a la forma de operar de esta póliza solicitamos a la convocante confirme que cada vez que exista una exposición se dará aviso a la compañía aseguradora con 5 días hábiles antes de inicio de vigencia y en dicho aviso se indicará lo siguiente:

inicio del traslado
origen de las obras
día de la llegada al destino
destino final
tiempo de la exposición
lugar donde se realizará la exposición
relación de las obras con su descripción y valores de cada una
y fecha de regreso de las obras
favor de pronunciarse al respecto

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que cada dependencia maneja su propia calendarización de sus eventos y no se reportan a tiempo

PREGUNTA No.66 solicitamos a la convocante se aplique para esta póliza el deducibles: 10 % sobre la pérdida con mínimo de 100 días del s.m.g.v.d.f., favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, no se tiene mínimo de días

PREGUNTA No.67 favor de confirmar que debemos complementar su propuesta técnica con las condiciones generales y particulares de la compañía aseguradora.

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

III.- PÓLIZA DE EMBARCACIONES (CASCO MARÍTIMO).

PREGUNTA No.68 favor de confirmar que sé que se excluye la cobertura de terrorismo y sabotaje

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

PREGUNTA No.69 favor de describir el tipo de material de construcción de las embarcaciones, así como la fecha de fabricación de la embarcación mas antigua, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

PREGUNTA No.70 favor de confirmar que debemos complementar su propuesta técnica con las condiciones generales y particulares de la compañía aseguradora

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación

PREGUNTA No.71 sumas aseguradas de casco a valor convenido, pag 120, en cuadro de valores favor de proporcionar listado de embarcaciones desglosando valor de cada una para coincidir con los valores proporcionados en dicho cuadro, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En este acto se proporciona la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

PREGUNTA No.72 Numeral 10.17.CALIDAD EN LOS PROCESOS. Dado que la intención del requisito es certificar el proceso de la actividad, agradeceremos confirmarnos que se cumple el requisito presentando el IDATU (índice de Desempeño de Atención a Usuarios) igual o mayor al promedio del sector asegurador, el cual expide la CONDUSEF para mediar la gestión y **RESPUESTA de las quejas de los usuarios del servicio financiero a las aseguradoras**, lo cual se complementa con la

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

acreditación de la calificación emitida por Agencias Calificadoras Standard & Poors, AM Best, Fitch o su equivalente, las cuales miden la solvencia financiera de las aseguradoras, con lo cual se garantiza el servicio y/o la oportunidad de pago en caso de siniestros, el cual es solicitado en el mismo numeral

RESPUESTA: Se elimina este punto.

PREGUNTAS

PREGUNTA No.73 Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, categoría, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

RESPUESTA: En este acto se proporciona la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

PREGUNTA No.74 Favor de ratificar que la adjudicación será por partida

RESPUESTA: Es correcto

PREGUNTA No.75 Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

PREGUNTA No.76 Favor de proporcionar el presupuesto que tienen asignado para el seguro solicitado.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

PREGUNTA No.77 Favor de proporcionar el listado de los participantes en un archivo en Excel que contenga edad o RFC, sexo, nombre. Indicando categoría.

RESPUESTA: La póliza opera con asegurados virtuales, no hay listados

PREGUNTA No.78 Dado que será una póliza auto administrado, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

RESPUESTA: Es correcto autoadministrada y funciona sin registro de asegurados

PREGUNTA No.79 Favor de informarnos para la cobertura de pago parcial por fallecimiento podemos manejarlo como sigue:

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Se otorga "ANTICIPO DEL 30% DE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DEL EQUIVALENTE A 40 MESES DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A LA FECHA DEL SINIESTRO, PARA GASTOS FINALES SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION DEL ASEGURADO Y LE SEA AUTORIZADO.

En caso de aplicación de esta cláusula, la Compañía descontará de la liquidación final del seguro, el pago efectuado."

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.80 Favor de confirmar que el costo detallado por participante solo estará a cargo de la aseguradora adjudicada.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.81 Favor de confirmar que la vigencia será del 18 de febrero del 2020 al 31 de diciembre 2020

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.82 Favor de indicar si para la partida 2 y 3 se podrá emitir 2 pólizas una de vida y otra para accidentes personales

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA No.83 Favor de indicar si es motivo de descalificación el no otorgar " La repatriación de restos "

RESPUESTA: Sí es motivo de desechamiento

PREGUNTA No.84 Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación.

RESPUESTA: La adjudicación se realizará por partida.

PREGUNTA No.85 Solicitamos a la convocante proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.86 Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma.

RESPUESTA: No contamos con esa información

PREGUNTA No.87 Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje.

RESPUESTA: No se cuenta con unidades blindadas

PREGUNTA No.88 Solicitamos a la convocante que en caso de ser positiva la **RESPUESTA** anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC

RESPUESTA: No aplica

PREGUNTA No.89 En alcance a las preguntas anteriores, si fuera el caso que el "CLIENTE" desconoce la información solicitada, el seguro a contratar solo dará cobertura al vehículo (chasis) sin considerarse alguna adaptación y/o equipo especial.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación

PREGUNTA No.89 Solicitamos a la convocante Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma

RESPUESTA: En este acto se proporciona la información en archivo electrónico

PREGUNTA No.90 Solicitamos a la convocante indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia.

RESPUESTA: No es motivo de esta licitación

PREGUNTA No.91 Solicitamos a la convocante Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia.

RESPUESTA: No es motivo de esta licitación

PREGUNTA No.92 Solicitamos a la convocante Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No es motivo de esta licitación

PREGUNTA No.93 Solicitamos a la convocante confirmar en número la cantidad de vehículos a cotizar.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

PREGUNTA No.94 Solicitamos a la convocante confirmar la forma de pago será trimestral. De no ser así, indicar si será contado, semestral, trimestral o mensual.

RESPUESTA: Es de contado

PREGUNTA No.95 Solicitamos a la convocante que la forma de pago fraccionada será con su recargo correspondiente.

RESPUESTA: No aplica, ya que el pago es de contado

PREGUNTA No.96 Solicitamos a la convocante indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal).

RESPUESTA: El uso de las unidades es de acuerdo a las necesidades del Instituto

PREGUNTA No.97 Solicitamos a la convocante eliminar unidades que circulen en lugares intransitables.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.98 Solicitamos a la convocante Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 00:00 horas del día 31 de enero de 2020 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2020.

RESPUESTA: Se confirma, es correcta su apreciación para la partida 2

PREGUNTA No.99 Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético.

RESPUESTA: El acta de junta de aclaraciones estara disponible en la plataforma de compranet en formato PDF.

PREGUNTA No.100 Solicitamos a la convocante que el porcentaje de determinación de pérdida total sea del 65%

RESPUESTA: acepta su propuesta el porcentaje correcto es 75%.

PREGUNTA No.101 Solicitamos a la convocante para evitar encarecer la propuesta, eliminar la RC por maniobras de carga y descarga.

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.102 Solicitamos a la convocante que el valor factura solo sea para unidades autos y pick ups de uso particular.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.103 Solicitamos a la convocante que en caso de que la pregunta anterior sea negativa, el valor factura solo aplique para unidades nuevas, con hasta 365 días a partir de la fecha de facturación de la unidad.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.104 Solicitamos a la convocante la asistencia vial (grúas) opere de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.105 En caso de ser negativa la **RESPUESTA** anterior, solicitamos a la convocante que en caso de asistencia (grúa) y que rebase 100 kilómetros en la ciudad de México y 50 kilómetros en el interior, a partir del punto "0" cero, se realice el cobro por los kilómetros excedentes.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.106 Solicitamos a la convocante se indique en específico a que unidades corresponde el monto por adaptaciones con valor de \$1'250,000, esto para considerarlo en la propuesta.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

PREGUNTA No.107 En caso de que el cliente no lo indique y exista un siniestro que amerite reparación o indemnización, se cobrará lo correspondiente por la adaptación.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.108 Solicitamos a la convocante que para la atención de siniestros se cuente con la licencia correspondiente de acuerdo al tipo y uso del vehículo.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.109 Solicitamos a la convocante se elimine el pago en especie.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.110 Solicitamos a la convocante se indique a que unidades se les va a considerar la adaptación de casetas por \$20,000, esto para que sea considerado en la propuesta y la indemnización.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.111 Solicitamos a la convocante indicar si es motivo de descalificación el no presentar formula de dividendos.

RESPUESTA: Sí es motivo de desechamiento

PREGUNTA No.112 Solicitamos a la convocante indicar si el no devolver el sobrante del fondo, es motivo de descalificación.

RESPUESTA: Sí es motivo de desechamiento

PREGUNTA No.113 Solicitamos a la convocante eliminar el robo parcial.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA No.114 En caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante indicar si puede aplicarse los siniestros relativos a robo parcial directo al fondo.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación

PREGUNTA No.115 Solicitamos a la convocante eliminar el punto 10.28 de la página 135 de las bases AUTO AJUSTE DE DAÑOS MATERIALES.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ver pag. 135 punto 10.28

PREGUNTA No.116 En caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante indicar a mayor detalle cómo opera esta requisición.

RESPUESTA: solo aplica para para personal de alto nivel

PREGUNTA No.117 Solicitamos a la convocante indicar los pasajeros de las unidades que contarán con RC viajero, dentro del archivo en Excel.

RESPUESTA: No se cuenta con ese dato, ya que la capacidad de los vehículos es diferente

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA No.118 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada.

RESPUESTA: Se acepta la RESPUESTA mientras se apege a lo solicitado en la convocatoria de esta licitación.

3. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: La Latinoamericana Seguros, S.A.

CUESTIONAMIENTOS GENERALES.

1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases y Junta de aclaraciones en formato WORD, esto con la finalidad de que no se tengan errores al transcribir la propuesta. Agradeceremos nos lo proporcionen por medio de correo electrónico a la siguiente dirección egarcia@latinoseguros.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No, los archivos de convocatoria y junta de aclaraciones estarán disponibles en la plataforma de compranet en formato PDF.

PARTIDA 3 DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que los recursos con los cuales se cubrirá la prima del seguro que se licita son propios. **PARTIDA 3. 10.- PAGO DE PRIMAS. Pág. 153.**

RESPUESTA: Se confirma

- 2.- Se solicita a la convocante confirme que tanto los formatos de consentimientos como de la designación de beneficiarios quedarán a resguardo de esta última. **PARTIDA 3. 12.- OBLIGACIONES DE "EL IPN". Pág. 153.**

RESPUESTA: El IPN cuenta con los formatos de designación de beneficiarios

- 3.- Se solicita a la convocante confirme que únicamente se cubrirá al personal docente y administrativo que se encuentre activo. **PARTIDA 3. 8.- COLECTIVIDAD ASEGURABLE. Pág. 153.**

RESPUESTA: Se aclara al Licitante que el seguro es para 27,000 trabajadores, no importando que se encuentren activos o con licencia

- 4.- Se solicita amablemente a la convocante indique que para la cobertura muerte accidental, se tendrán que entregar las copias certificadas completas de las actuaciones del Ministerio Público que incluyan además de la necropsia de ley, el examen toxicológico, alcoholemia, dictamen hechos de tránsito en su

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

caso, y las actuaciones referentes a cómo aconteció el siniestro **PARTIDA 3. 17.2.- PARA MUERTE ACCIDENTAL. Pág. 155.**

RESPUESTA: Se aclara al Licitante que la cobertura es muerte bajo cualquier causa.

5.- Se solicita amablemente a la convocante indique que para la licitación que nos ocupa, se atenderá a lo establecido en el artículo 167 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, el cual establece como requisito indispensable que los asegurados cuenten con consentimiento debidamente requisitado, ya que, de lo contrario el contrato de seguro será nulo, por lo que no debe confundirse el consentimiento con la designación de beneficiarios. **PARTIDA 3. 12.- OBLIGACIONES DE "EL IPN". Pág. 153.**

RESPUESTA: El IPN cuenta con la designación de beneficiarios.

6.- En alcance a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante indique que, al momento del siniestro, entregara el último consentimiento y designación en original que en vida firmó el asegurado, certificando la convocante que este es el último firmado por el asegurado. **PARTIDA 3. 12.- OBLIGACIONES DE "EL IPN". Pág. 153.**

RESPUESTA: Se confirma que se entrega el consentimiento que cuenta el IPN

7.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que estamos ante la figura de una póliza autoadministrable. **PARTIDA 3. 11.- ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS. Pág. 153.**

RESPUESTA: No se confirma

8.- Se solicita amablemente a la convocante indique que para todo lo previsto en las bases y en la presente junta de aclaraciones aplicaran las condiciones generales de la empresa aseguradora adjudicada, siempre y cuando estas últimas no contravengan lo establecido en las bases y junta de aclaraciones. **PARTIDA 3. 19.6. CLAUSULA DE PRELACIÓN. Pág. 157.**

RESPUESTA: Se confirma

9.- Se solicita amablemente a la convocante especifique a qué tipo de errores se refiere cuando requiere la reexpedición de pólizas y/o endosos. **PARTIDA 3. PENAS CONVENCIONALES., PÁGINA 23.**

RESPUESTA: Que el convocante o el licitante se haya equivocado y se solicita una reexpedición

10.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que el pago de la prima será cubierto por la licitante. **PARTIDA 3. POLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, OBJETO, PAGINA 151.**

RESPUESTA: Se confirma

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

11.- Se solicita a la convocante confirme que, para la cobertura de perdidas orgánicas, esta se afectará únicamente cuando se trate de un accidente. **PARTIDA 3. RIESGOS CUBIERTOS Y SUMAS ASEGURADAS, PAGINA 152.**

RESPUESTA: No se confirma en razón de que puede haber pérdidas orgánicas por diversas causas

12.- Se solicita amablemente a la convocante indique cuantos siniestros se encuentran con el estatus de pendiente. **PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, CARTA COMPROMISO PAGO DE SINIESTROS, PÁGINA 159.**

RESPUESTA: No contamos con esa información, toda vez que a la fecha no se cuenta con siniestros pendientes de reclamo

13.- Se solicita amablemente a la convocante indique porque medio se notificara a la compañía que resulte adjudicada el horario escolar a cubrir dentro de la partida del seguro que se licita. **PARTIDA 3. 9.- ALCANCE DE LA COBERTURA. Pág. 162.**

RESPUESTA: Las 24 horas de los 365 días del año.

14.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el caso de ser afecta la cobertura de muerte accidental, la totalidad de las actuaciones en copias autenticadas de la carpeta de investigación aperturada con motivo del fallecimiento, las cuales de manera enunciativa deberán contener por lo menos: Necropsia de ley, examen toxicológico, declaración de testigos presenciales, dictamen de hechos de tránsito, periciales, etc. **PARTIDA 3. 11.2.- ACCIDENTES ESCOLAR. Pág. 163.**

RESPUESTA: Se confirma

15.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que se considerara un accidente, cuando dentro de los 10 siguientes a la ocurrencia del mismo, el asegurado se viera en la necesidad de realizar gastos por tratamiento médico que derivó de ello. **PARTIDA 3. 11.4.- REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS. Pág. 164.**

RESPUESTA. Se confirma

16.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que estamos ante la figura de una póliza autoadministrable. **PARTIDA 3. 11.- ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS. Pág. 161.**

RESPUESTA: No hay altas ni bajas

17.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que para esta póliza no existen consentimiento ni designación de beneficiarios. **PARTIDA 3. 12.- DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. PÁG. 165**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Sí existen designación de beneficiarios

PARTIDA 4

ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

1.- Se solicita amablemente a la convocante indique que para la cobertura muerte accidental, se tendrán que entregar las copias certificadas completas de las actuaciones del Ministerio Público que incluyan además de la necropsia de ley, el examen toxicológico, alcoholemia, dictamen hechos de tránsito en su caso, y las actuaciones referentes a cómo aconteció el siniestro. **PARTIDA 4. PAGINA 177. MUERTE ACCIDENTAL ACCIDENTES ESCOLARES.**

RESPUESTA: Se confirma

2.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que estamos ante la figura de una póliza autoadministrable. **PARTIDA 4. REGISTRO DE ASEGURADOS. Pág. 172.**

RESPUESTA: No se confirma.

3.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que los recursos con los cuales se cubrirá la prima del seguro que se licita son propios. **PARTIDA 4. PÁG. 173. FORMA DE PAGO.**

RESPUESTA: Se confirma

4.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que se considerara un accidente, cuando dentro de los 10 siguientes a la ocurrencia del mismo, el asegurado se viera en la necesidad de realizar gastos por tratamiento médico que derivo de ello. **PARTIDA 4. REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS. Pág. 174.**

RESPUESTA: Se confirma

5.- Se solicita amablemente a la convocante indique que para el caso de que alguno de los asegurados fallezca en el extranjero, la documentación inherente al deceso deberá ser entregada debidamente apostillada o legalizada según sea el caso. **PARTIDA 4. PAGINA 175. REPATRIACION DE RESTOS.**

RESPUESTA: Se confirma

6.- Se solicita a la convocante indique que, en alcance a la pregunta anterior, se deberá efectuar el pago correspondiente vía reembolso por los gastos incurridos con motivo de la repatriación de restos. **PARTIDA 4. PAGINA 175. REPATRIACION DE RESTOS.**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se confirma, la Aseguradora adjudicada deberá hacer los pagos de la repatriación de restos hasta el tope señalado en la tabla del punto 12 de la página 173 de 225 de la convocatoria de la licitación.

7.- Se solicita amablemente confirme que para el caso del dicho reembolso los documentos idóneos que acrediten la erogación de gastos deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes para la República Mexicana. **PARTIDA 4. PAGINA 175. REPATRIACION DE RESTOS.**

RESPUESTA: No se confirma, todos los siniestros se pagan.

8.- Se solicita amablemente confirme que aquellos siniestros en los cuales el asegurado conduzca cualquier tipo de vehículo automotor bajo los influjos del alcohol no importando los grados o cualquier tipo de droga no prescrita por medico autorizado será motivo de improcedencia, siempre y cuando esta situación tenga inferencia en la realización del siniestro. **PARTIDA 4. PÁGINA 175. COBERTURAS ESPECIALES.**

RESPUESTA: No se confirma, todos los siniestros se pagan

9.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que será ésta la encargada de recabar toda la documentación necesaria para el caso de un siniestro, enterándola a la compañía aseguradora adjudicada para la correspondiente valoración. **PARTIDA 4. PÁGINA 176. FALLECIMIENTO (VIDA)**

RESPUESTA: Se confirma

10.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el caso de muerte accidental de los menores que formen parte de la colectividad, será necesario el consentimiento de éstos con la firma de su representante legal de acuerdo al artículo 169 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. **PARTIDA 4. PAGINA 176. NOTA: REFERENTE AL FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS.**

RESPUESTA: No se confirma.

4. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Grupo Nacional Prvncial, S.A.B.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- Pagina. 20, 4 penas convencionales y deducciones, a) Penas Convencionales para la partida 2. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las penas convencionales se aplicarán sobre el servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma

2.- Pagina 20, 4 penas convencionales y deducciones, a) Penas Convencionales para la partida 2. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos de RESPUESTA máximo.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

empezaran una vez que mi representa cuenta con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respeto.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en la Página 20, 4 penas convencionales y deducciones, a) Penas Convencionales para la Partida 2

3.- Pagina 28, 9. Condiciones de pago y facturación. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la afiliación al programa cadenas productivas es de carácter opcional. Favor de pronunciarse al respeto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

4.- Pagina 144, Anexo 1 partida 2, 2.1. Fondo especial, numeral 2.4. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple este punto con escrito libre donde manifestemos que mi representada retendrá el riesgo al 100% por lo tanto no aplica el soporte de reaseguro. Favor de pronunciarse al respeto.

RESPUESTA: Se confirma

5.- Pagina 144, Anexo 1 partida 2, 3. Asignación del personal, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple este punto con escrito libre bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, el cual cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Para la partida 2 se acepta la carta firmada por el respresentante legal, para la partida 3 debe firmarla el Director de Recursos Humanos, la falta de este documento, será motivo de descalificación.

6.- Pagina. 146, Anexo 1 partida 2, 14 calidad de los procesos.- se solicita amablemente a la convocante que nos confirme dicho índice lo requiere a septiembre 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma

7.- Pagina, 148, Anexo 1 partida 2, 23.- Estándares de servicio.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos establecidos dentro de este rubro empezaran una vez que mi representada cuenta con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en la Página, 148, Anexo 1 partida 2, 23.- Estándares de Servicio

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

8.- Pagina 183, Anexo II Modelo de Contrato.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato es únicamente de carácter informativo y no será necesario incluirlo en nuestra propuesta Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto

9.- Pagina 183, Anexo II Modelo de Contrato.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato se ajustara de mutuo acuerdo tomando en cuenta las condiciones de las bases y los cambios de junta de aclaraciones Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El contrato se ajustará de conformidad con la propuesta e información legal administrativa del licitante que resulté adjudicado

10.- Pagina 195, Anexo III Manifestación del grado de contenido Nacional.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo queda sin efecto toda vez que el objeto de la licitación es un servicio Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto, No Aplica

11.- Pagina 215, Anexo XIX Solicitud de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios y Cuentas Bancarias del SIAFF se solicita amablemente a la convocante nos confirme que será únicamente el licitante adjudicado quien entregue dicho anexo Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto

12.- Pagina 148, Partida 1 Estándares de servicio - Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los ajustadores que nombre el IPN serán de la lista que previamente la aseguradora adjudicada le entregue. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma

PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- Página 129 I. SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS). Se solicita amablemente proporcionar el parque vehicular objeto de aseguramiento de la presente licitación en formato Excel. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

2.- Página 130 Inciso 6.- RIESGOS CUBIERTOS EN COBERTURA AMPLIA. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los vehículos que tienen adaptaciones y/o equipo especial y el costo de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: no contamos con esa información

3.- Página 130 Inciso 6.- RIESGOS CUBIERTOS EN COBERTURA AMPLIA. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los valores de los vehículos tipo AUTOBUSES, MICROBUSES y MOTOCICLETAS. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: este dato está incluido en la base de datos de los vehículos asegurados

4.- Página 131 Inciso 8.- SUMAS ASEGURADAS CAMIONES, MICROBUSES Y AUTOBUSES. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la suma asegurada a considerar para la cobertura de Gastos Médicos Ocupantes debido a que mencionan 2 sumas aseguradas distintas en el mismo recuadro \$500,000 y \$180,000. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: la suma correcta es \$180,000.00

5.- Página 134 Inciso 10.14. PÉRDIDAS PARCIALES. Se solicita a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el ofrecer el servicio solo en los talleres en convenio con la compañía aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si son motivo de desechamiento, se podrán ingresar los talleres del proveedor que designe el IPN, pag 134 punto 10.14

5.- Página 147 Inciso 19.- FÓRMULA DE DIVIDENDOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cálculo de dicho dividendo podrá ser presentado 90 días después de concluir la vigencia para dar tiempo a que se terminen de pagar los siniestros pendientes a la fecha. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación.

5. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Seguros Afirme S.A. DE C.V., Afirme Grupo Financiero

- 1. GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS PROPORCIONE A LOS LICITANTES LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, los archivos de convocatoria y junta de aclaraciones estaran disponibles en la plataforma de compranet en formato PDF.

- 2. GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS BASTARÁ CON RUBRICAR TODAS LAS

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJAS Y FIRMAR DONDE CORRESPONDA Y/O SOLICITEN LAS CARTAS Y/O ANEXOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO FIRMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

3. **NUMERAL 1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PÁGINA 6.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL INSTITUTO PROPORCIONE LOS TECHOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud

4. **NUMERAL 2.8. MODELO DE CONTRATO O PEDIDO, PÁGINA 9 Y ANEXO II MODELO DE CONTRATO PÁGINA 183.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DICHO ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO FORMARÁ PARTE DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcto el tipo de contrato no formará parte de la propuesta

5. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ FIRMADO DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CON BASE EN LOS ALCANCES Y LÍMITES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SIENDO NECESARIA LA INCLUSIÓN A NUESTRA PROPUESTA LOS CAMBIOS O NOTAS ACLARATORIAS DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE ESTAS SE REFLEJARÁN EN EL INSTRUMENTO FINAL QUE SE FIRME ENTRE LAS PARTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La propuesta presentada deberá atender los cambios realizados en la junta de aclaraciones.

6. **NUMERAL 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, ESTÁNDARES DE SERVICIO PARA TODAS LAS PARTIDAS, PÁGINA 20.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO APLICABLES A LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4 OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE SERVICIO QUE SE CONTEMPLAN DENTRO DEL ANEXO DE CADA PARTIDA POR LO QUE PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS BASTARÁ CON CONSIDERAR LOS ESTÁNDARES PLASMADOS EN EL ANEXO DE CADA PARTIDA Y EN CASO DE ALGUNO ERROR Y/O DISCREPANCIA ENTRE LOS MISMOS NO PODRÁ CONSIDERARSE MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO CORRECTOS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Apegarse a numeral 4, penas convencionales y deducciones, estándares de servicio para todas las partidas, página 20.

7. **NUMERAL VI. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTE, SUBNUMERAL IV, PÁGINA 33 Y ANEXO VIII, PÁGINA 203.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SEAN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA PODRÁ OMITIRSE DE DICHA MANIFESTACIÓN EL INCISO H) Y/O ÚLTIMO BULLET DEL CITADO ANEXO QUE A LA LETRA DICE: "EN CASO DE SER PERSONAS EXTRANJERAS, QUE RENUNCIAN A INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO, EN CASO DE QUE SE SUSCITE ALGUNA CONTROVERSIA RELACIONADO CON ESTA LICITACIÓN Y LOS ACTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, Y ACEPTARÁN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES MEXICANOS COMPETENTES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma en caso de no ser extranjera se omite dicha manifestación.

8. **NUMERAL 14.3. PROPOSICIÓN TÉCNICA, PÁGINA 36 Y ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 38.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR EL APARTADO DE "CONDICIONES GENERALES" DE CADA PARTIDA CONTENIDA EN EL ANEXO TÉCNICO, NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. **RESPUESTA:** No se confirma, deberán estar sus condiciones generales.

10. **NUMERAL 14.3. PROPOSICIÓN TÉCNICA, PÁGINA 36.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA BASTARÁ CON PRESENTAR LA TRASCIPCIÓN DEL ANEXO I. ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA QUE SE ESTÉ CONCURSANDO, JUNTO CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAMOS TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NO SIENDO NECESARIO QUE SE PLASMEN EN NUESTRA PROPUESTA DICHSO CAMBIOS, YA QUE LOS MISMOS SE REFLEJARÁN EN LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se acepta, deberán integrar su propuesta técnica con todo lo que se les solicita.

11. **NUMERAL 14.3. PROPOSICIÓN TÉCNICA, PÁGINA 36.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INGRESAR COMO PARTE DE NUESTRAS PROPUESTAS LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE CON CARÁCTER DE INFORMATIVA, TALES COMO: LISTADOS DE BIENES, LISTADOS DE VEHÍCULOS

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LISTADOS DE PERSONAS, SINIESTRALIDAD, ETC. TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE ES PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN ANALIZAR EL RIESGO Y VALORAR SU PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se confirma

12. **NUMERAL 14.4. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PÁGINA 36.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL COSTO POR VEHÍCULO Y/O PERSONA, SEGÚN LA PARTIDA DONDE CORRESPONDA, Y EN CASO DE REQUERIRSE DICHO DESGLOSE SERÁ PRESENTADO POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que si deberá presentar los costos unitarios en la partida 2, en las demás partidas no, en caso de no presentar los costos en esta sera motivo de desechamiento.

13. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.4., PÁGINA 91.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) DONDE SE APRECIE UN ÍNDICE IGUAL O MAYOR A 1.05 DE LOS INDICADORES REGULATORIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

14. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.5., PÁGINA 91.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DONDE PUEDA APRECIARSE EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON LOS QUE CUENTA MI REPRESENTADA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR QUE DOCUMENTO DEBEREMOS PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

15. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.6., PÁGINA 91.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR LA RELACIÓN DE OFICINAS CON QUE CUENTA MI REPRESENTADA PARA BRINDAR EL SERVICIO A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, debera de cumplir con lo solicitado en la página 124 numeral 11:18 y el no presentarlo será motivo de desechamiento.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

16. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.7., PÁGINA 91. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR EL LISTADO DE REASEGURADORES DE PRIMER NIVEL CON SU NÚMERO DE REGISTRO, NO SIENDO NECESARIO INCORPORAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL POR PARTE DE LOS REASEGURADORES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en Anexo Técnico, partida 1, numeral 8.1.7., página 91.

17. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.8., PÁGINA 91. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CARTA EMITIDA POR "EL IPN", EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN LA QUE SE HAGA CONSTAR QUE SE NO TIENEN ADEUDOS PENDIENTES CON "EL IPN" O, EN SU CASO, QUE SE ESTÁN ATENDIENDO A LA FECHA LOS SINIESTROS RECLAMADOS Y CUBRIENDO LOS MONTOS QUE PROCEDAN. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá solicitar la carta de no adeudo por escrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

18. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.9., PÁGINA 91. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR 3 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y 3 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS CON ENTIDADES PRIVADAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2019, 2018 Y 2017). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá de entregar 3 polizas por año de entidades públicas y privadas, el no presentarlas será motivo de desechamiento.

19. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 8.1.10., PÁGINA 91. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR LA RELACIÓN DE COMPAÑÍAS AJUSTADORAS, TODA VEZ QUE LAS CRISTALERAS Y TALLERES CORRESPONDEN A LA PARTIDA DE AUTOS, NO SIENDO NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

20. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 9, PÁGINA 93. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE "QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO", BASTARÁ CON PRESENTAR EL

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DOCUMENTO INTERNO DE MI REPRESENTADA QUE CONTIENE DICHA INFORMACIÓN EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en Anexo 1, Anexo Técnico, partida 1, numeral 9, página 93

21. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 10.13, PÁGINA 97. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL SIGUIENTE DOCUMENTO: UNA CARTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO, COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS. EN DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE; NO TIENE A LA FECHA ADEUDOS DE NINGÚN TIPO CON "EL IPN", DERIVADOS DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS CON ESTOS O DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO, DONDE SE ACREDITE QUE LA EMPRESA LICITANTE, YA SEA DIRECTAMENTE, O ASOCIADA CON OTRA (S) PERSONA (S) FÍSICA (S) O MORAL (ES), NO REGISTRA A LA FECHA NI DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CUALQUIER REQUERIMIENTO PENDIENTE DE SUBSANAR, FALLAS O SANCIONES EN LA EJECUCIÓN, CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, CON "EL IPN" Y QUE SE HAGA CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA POR SÍ, ASOCIADA O POR INTERPÓSITA PERSONA O APODERADO LEGAL, SOSTENIENDO O FORMANDO PARTE EN ALGUNA CONTROVERSA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA CONTRA "EL IPN" QUE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE POR CUALQUIER OBLIGACIÓN PREVIAMENTE PACTADA, DEBIÉNDOSE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: cada licitante debe solicitar a Área responsable de cada partida por escrito

22. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE ES UNA CARTA CONSTANCIA, Y NO DEBERÁ SER UNA CARTA POR CADA DIVISIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y/O EQUIVALENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aclara al licitante y en caso de no tenerla en su propuesta será motivo de desechamiento

23. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 10.16, PÁGINA 98. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO PERMITA PRESENTAR LA RED OFICINAS DEL GRUPO FINANCIERO AL QUE PERTENECE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y CON LOS COMPROBANTES A DE DOMICILIO A NOMBRE DE LAS EMPRESAS HERMANAS DEL GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Apegarse a lo señalado en Anexo 1, Anexo Técnico, partida 1, numeral 10.16, página 98 y en la página 124, numeral 11.18 el no presentar será motivo de desechamiento.

24. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 10.17, PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 98.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA SOLICITUD DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO) LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE DICHA CERTIFICACIÓN NO ES OBLIGATORIA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta

25. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 10.17, SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 98.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR LOS ÍNDICES REGULATORIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) CON UNA CALIFICACIÓN POSITIVA DE ACUERDO A REGULACIÓN DE DICHA COMISIÓN (IGUAL O MAYOR A 1.05), TODA VEZ QUE EL INDICADOR DENOMINADO “ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA” YA NO EXISTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

26. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 10.17, TERCER PÁRRAFO, PÁGINA 98.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN POR PARTE DE UNA AGENCIA CALIFICADORA, YA QUE ESTA CALIFICACIÓN SE DETERMINA EN FUNCIÓN DE LA DIRECTRICES ECONÓMICAS INTERNAS DEL PAÍS Y MACROECONÓMICAS, NO SIENDO ESTA UNA PERSPECTIVA CLARA Y PRECISA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ASEGURADORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se elimina

27. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CALIFICACIÓN MXA O SU EQUIVALENTE.** FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No Aplica

28. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 11.15, PÁGINA 123.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL SIGUIENTE DOCUMENTO: UNA CARTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO, COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS. EN DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE; NO TIENE A LA FECHA ADEUDOS DE NINGÚN TIPO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CON EL IPN, DERIVADOS DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS CON ESTOS O DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO, DONDE SE ACREDITE QUE LA EMPRESA LICITANTE, YA SEA DIRECTAMENTE, O ASOCIADA CON OTRA (S) PERSONA (S) FÍSICA (S) O MORAL (ES), NO REGISTRA A LA FECHA NI DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CUALQUIER REQUERIMIENTO PENDIENTE DE SUBSANAR, FALLAS O SANCIONES EN LA EJECUCIÓN, CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, CON EL IPN Y QUE SE HAGA CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA POR SÍ, ASOCIADA O POR INTERPÓSITA PERSONA O APODERADO LEGAL, SOSTENIENDO O FORMANDO PARTE EN ALGUNA CONTROVERSA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA CONTRA EL IPN QUE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE POR CUALQUIER OBLIGACIÓN PREVIAMENTE PACTADA, DEBIÉNDOSE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: cada licitante debe solicitar al Área responsable de cada partida por escrito.

29. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE ES UNA CARTA CONSTANCIA, Y NO DEBERÁ SER UNA CARTA POR CADA DIVISIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y/O EQUIVALENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aclara al licitante y en caso de no tenerla en su propuesta sera motivo de desechamiento

30. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 11.18, PÁGINA 124. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO PERMITA PRESENTAR LA RED OFICINAS DEL GRUPO FINANCIERO AL QUE PERTENECE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y CON LOS COMPROBANTES A DE DOMICILIO A NOMBRE DE LAS EMPRESAS HERMANAS DEL GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta, ya que el no presentar sea motivo de desechamiento.

31. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 11.19, PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 124. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA SOLICITUD DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO) LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE DICHA CERTIFICACIÓN NO ES OBLIGATORIA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se elimina

32. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 11.19, SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 124. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR LOS ÍNDICES REGULATORIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) CON UNA CALIFICACIÓN POSITIVA DE ACUERDO A REGULACIÓN DE DICHA COMISIÓN (IGUAL O MAYOR A 1.05), TODA VEZ QUE EL INDICADOR DENOMINADO “ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA” YA NO EXISTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

33. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 11.19, TERCER PÁRRAFO, PÁGINA 124.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN POR PARTE DE UNA AGENCIA CALIFICADORA, YA QUE ESTA CALIFICACIÓN SE DETERMINA EN FUNCIÓN DE LA DIRECTRICES ECONÓMICAS INTERNAS DEL PAÍS Y MACROECONÓMICAS, NO SIENDO ESTA UNA PERSPECTIVA CLARA Y PRECISA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ASEGURADORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se elimina

34. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CALIFICACIÓN MXA O SU EQUIVALENTE.** FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No Aplica

35. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 12.2., PÁGINA 125.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DONDE PUEDA APRECIARSE EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON LOS QUE CUENTA MI REPRESENTADA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR QUE DOCUMENTO DEBEREMOS PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

36. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 12.3., PÁGINA 125.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) DONDE SE APRECIE UN ÍNDICE IGUAL O MAYOR A 1.05 DE LOS INDICADORES REGULATORIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

37. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, NUMERAL 12.4., PÁGINA 125.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR EL LISTADO DE REASEGURADORES DE PRIMER NIVEL CON SU NÚMERO DE REGISTRO, NO SIENDO NECESARIO INCORPORAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL POR PARTE DE LOS REASEGURADORES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

38. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 15., PÁGINA 138.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE SINIESTROS, BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOCUMENTO INTERNO DE MI REPRESENTADA QUE CONTIENE DICHA INFORMACIÓN EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en Anexo 1. Anexo Técnico, partida 2, numeral 15, página 138.

39. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 1.5., PÁGINA 143.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE SINIESTROS, BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOCUMENTO INTERNO DE MI REPRESENTADA QUE CONTIENE DICHA INFORMACIÓN EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: apegarse a lo solicitado en Anexo 1. Anexo Técnico, partida 2, numeral 15, página 143.

40. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 2.2., PÁGINA 143.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DONDE PUEDA APRECIARSE EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON LOS QUE CUENTA MI REPRESENTADA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR QUE DOCUMENTO DEBEREMOS PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

41. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 2.3., PÁGINA 144.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) DONDE SE APRECIE UN ÍNDICE IGUAL O MAYOR A 1.05 DE LOS INDICADORES REGULATORIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

42. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 2.4., PÁGINA 144. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA EN ESTA PARTIDA RETENGA AL 100% EL RIESGO BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ESTE SENTIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

43. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 2.5., PÁGINA 144. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR 3 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y 3 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS CON ENTIDADES PRIVADAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2019, 2018 Y 2017). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma, deberán de presentar 3 pólizas por año, de entidades públicas y 3 pólizas de entidades privadas, la no presentación sera motivo de desechamiento.

44. ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 2.5, PÁGINA 144. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL SIGUIENTE DOCUMENTO: UNA CARTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE; NO TIENE A LA FECHA ADEUDOS DE NINGÚN TIPO CON "EL IPN", DERIVADOS DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS CON ESTOS O DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO, DONDE SE ACREDITE QUE LA EMPRESA LICITANTE, YA SEA DIRECTAMENTE, O ASOCIADA CON OTRA (S) PERSONA (S) FÍSICA (S) O MORAL (ES), NO REGISTRA A LA FECHA NI DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CUALQUIER REQUERIMIENTO PENDIENTE DE SUBSANAR, FALLAS O SANCIONES EN LA EJECUCIÓN, CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, CON "EL IPN" Y QUE SE HAGA CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA POR SÍ, ASOCIADA O POR INTERPÓSITA PERSONA O APODERADO LEGAL, SOSTENIENDO O FORMANDO PARTE EN ALGUNA CONTROVERSA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA CONTRA "EL IPN" QUE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE POR CUALQUIER OBLIGACIÓN PREVIAMENTE PACTADA, DEBIÉNDOSE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Cada licitante debe solicitar a Área responsable de cada partida por escrito

45. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE ES UNA CARTA CONSTANCIA, Y NO DEBERÁ SER UNA CARTA POR CADA DIVISIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y/O EQUIVALENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: debe presentar carta por cada área responsable de la póliza, dependiendo las partidas en las que participará.

46. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 12., PÁGINA 146.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO PERMITA PRESENTAR LA RED OFICINAS DEL GRUPO FINANCIERO AL QUE PERTENECE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y CON LOS COMPROBANTES A DE DOMICILIO A NOMBRE DE LAS EMPRESAS HERMANAS DEL GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que el no presentar sea motivo de desechamiento.

47. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 14., PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 146.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA SOLICITUD DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO) LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE DICHA CERTIFICACIÓN NO ES OBLIGATORIA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se elimina

48. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 14, SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 146.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR LOS ÍNDICES REGULATORIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) CON UNA CALIFICACIÓN POSITIVA DE ACUERDO A REGULACIÓN DE DICHA COMISIÓN (IGUAL O MAYOR A 1.05), TODA VEZ QUE EL INDICADOR DENOMINADO "ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA" YA NO EXISTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma

49. **ANEXO I. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, NUMERAL 14, PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 147.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN POR PARTE DE UNA AGENCIA CALIFICADORA, YA QUE ESTA CALIFICACIÓN SE DETERMINA EN FUNCIÓN DE LA DIRECTRICES ECONÓMICAS INTERNAS DEL PAÍS Y MACROECONÓMICAS, NO SIENDO ESTA UNA PERSPECTIVA CLARA Y PRECISA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ASEGURADORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se elimina

50. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CALIFICACIÓN MXA O SU EQUIVALENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No Aplica

51. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ACTUALMENTE CUENTA CON ALGÚN ASESOR EN MATERIA DE SEGUROS, EN SU CASO, PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES OBJETO DE ESTE SEGURO

52. **PÁG. 10, PUNTO 2.2.2. IMPUESTOS Y DERECHOS.** ENTENDEMOS QUE NO OBSTANTE LO MENCIONADO EN ESTE PUNTO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y LOS DERECHOS DE PÓLIZA QUE SE DERIVEN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SON CONCEPTOS QUE CORRESPONDEN A Y SERÁN CUBIERTOS POR EL ASEGURADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

53. **PÁG. 17, PUNTO 7.2 INCISO j).** EN VIRTUD DE QUE SU PROGRAMA DE SEGUROS CONTEMPLA LA COLOCACIÓN DE LA CUENTA EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE REASEGURO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA A 5 DIAS HABILES POSTERIORES AL FALLO; YA QUE ESTE ES EL PLAZO REQUERIDO PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE CON LO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

54. **PÁG. 17, PUNTO 7.2 INCISO k).** INDICAN QUE EL I.P.N. NOMBRARA A LOS AJUSTADORES QUE DARÁN ATENCIÓN A LOS SINIESTROS; AL RESPECTO Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DE LA ASEGURADORA EL ASIGNAR A LOS AJUSTADORES; ADEMÁS DE QUE AL REQUERIR DE COLOCACIÓN EN REASEGURO FACULTATIVO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE REQUIERE CONSIDERAR QUE LOS REASEGURADORES PARTICIPAN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS AJUSTADORES; ATENTAMENTE SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE PUNTO Y PROPONEMOS QUE EN SU LUGAR SE INDIQUE QUE LA LICITANTE GANADORA PRESENTE EL LISTADO DE LOS AJUSTADORES O DESPACHOS CON QUE CUENTA Y DEFINIR DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADO AQUELLOS QUE ATENDERÁN LOS SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LOS SOLICITADO EN EN LA PAGINA 17, PUNTO

7.2 INCISO K.

ANEXO TÉCNICO:

PARTIDA 1.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

55. **PÁG. 40, SECCION I, BIENES CUBIERTOS.** INDICAN COMO AMPARADOS LOS CARROS DE GOLF QUE SON UTILIZADOS EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE "EL IPN" PARA SERVICIOS INTERNOS DE MENSAJERÍA Y ENTREGA DE MERCANCÍA ENTRE DIFERENTES EDIFICIOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE TIPO DE BIENES, DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SE AMPARAN EN LA SECCIÓN IX DE EQUIPO DE CONTRATISTAS.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES, SEGÚN PAG. 40. SECCION I, BIENES CUBIERTOS.

56. **PÁG. 40, SECCION I, BIENES CUBIERTOS.** INDICAN COMO AMPARADOS LOS AUTOMÓVILES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE BAJA EN ALMACÉN Y/O PATIOS CON TANQUE DE COMBUSTIBLE VACÍO Y EN CASO DE SINIESTRO SE INDEMNIZARÁN A VALOR COMERCIAL EN BASE A LA GUÍA (EBC). FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR INDEMNIZABLE A VALOR COMERCIAL SOLO APLICA PARA UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN PROCESO DE BAJA POR OBSOLESCENCIA, DESGASTE, DAÑO, DESCOMPOSTURA O CON FALTA DE PARTES QUE IMPIDA SU OPERACIÓN NORMAL; Y QUE DE SER ESTE EL CASO, SE DEBERAN INDEMNIZAR A VALOR REAL.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES A VALOR COMERCIAL CON BASE A LA GUÍA EBC

57. **PÁG. 42, SECCIÓN I, BIENES CUBIERTOS, PUNTO 2.8.** INDICAN COMO BIENES CUBIERTOS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADAPTACIONES; A FIN DE PODER EVALUAR ADECUADAMENTE LO REQUERIDO, FAVOR DE INFORMAR CUANDO MENOS POR CADA OBRA, EL TIPO DE OBRA A REALIZAR, LOCALIZACIÓN, VALOR DEL CONTRATO DE OBRA Y DURACIÓN.

RESPUESTA: NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN

58. **PÁG. 42, SECCIÓN I, BIENES CUBIERTOS, PUNTO 2.8. OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADAPTACIONES.** ADICIONAL A LO SOLICITADO EN PREGUNTA ANTEIRO, FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE OBRAS Y VALOR QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR AÑO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

RESPUESTA: NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN

59. **PÁG. 43, RIESGOS CUBIERTOS SECCIONES I Y II, PUNTO 4.** SOLICITAN SE CUBRA COMO PARTE DE LOS DAÑOS POR ACTOS DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS LOS DAÑOS DE GRAFITIS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OFRECER PROPUESTA PARA ESTE RIESGO EN VIRTUD DE NO CONSIDERARSE UN RIESGO AMPARABLE POR SU ALTA SINIESTRALIDAD, POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS SU ELIMINACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SI SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

60. PÁG. 43, RIESGOS CUBIERTOS SECCIONES I Y II, PUNTO 4. EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE:

A) INFORMAR LA SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, INDICANDO FECHA, CAUSA Y MONTO RECLAMADO Y PAGADO.

RESPUESTA: SE ENTREGA LA INFORMACION CON LO QUE SE CUENTA

B) CONFIRMAR QUE PARA ESTA COBERTURA APLICARÁ EL DEDUCIBLE DEL 25% DE LA PÉRDIDA U OCURRENCIA, CON UN MÍNIMO DE 250 UMA.

RESPUESTA: SE ENTREGA LA INFORMACION CON LO QUE SE CUENTA

61. PÁG. 46, PUNTO 4.1 SUMAS ASEGURADAS AL 100%. SECCIONES I Y II. FAVOR DE RATIFICAR SI LA SUMA ASEGURADA DE \$12,101'746,196.00 M.N. CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES AMPARADOS EN LAS SECCIONES I Y II.
RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

62. PÁG. 46, PUNTO 4.1 SUMAS ASEGURADAS AL 100%. SECCIONES I Y II. ADICIONAL A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ACLARAR PORQUE NO SE HAN ACTUALIZADO ESTOS VALORES DESDE EL 2014; CONSIDERANDO QUE CUANDO MENOS SE DEBIO AJUSTAR DE ACUERDO A LA CLAUSULA DE INFLACION QUE HAN SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES.

RESPUESTA NO ES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN

63. PÁG. 46, PUNTO 4.1 SUMAS ASEGURADAS. CON RELACIÓN AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO DE \$1,900'000,000.00 M.N., SOLICITAMOS CONFIRMAR SI EL MISMO APLICARA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR UNO O TODOS LOS SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA SOLICITADO.
RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

64. PÁG. 47, DEDUCIBLES Y COASEGUROS. SECCIONES I Y II. A FIN DE PODER CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN UNA MEJOR DETERMINACIÓN DE COSTO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES POSIBLE CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE DEDUCIBLES Y COASEGURO PARA RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS A QUEDAR DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES POR ZONAS ALFA SEGÚN TARIFA Y ENDOSO, AUTORIZADO POR LA AMIS.
RESPUESTA NO SE ACEPTA SU APRECIACIÓN

65. PÁG. 49, CONDICIONES Y CLAUSULADO ESPECIALES, INCISO y) REMOCIÓN DE ESCOMBROS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CONDICIÓN DE AMPARAR DENTRO DE LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS BIENES NO DAÑADOS SE REFIERE A CUBRIR EL COSTO POR BIENES NO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DAÑADOS, PERO QUE SE HAN HECHO INSERVIBLES Y QUE DEBERÁN DEMOLERSE Y RETIRARSE CON EL OBJETO DE PODER LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS DAÑADOS, SIEMPRE Y CUANDO LA CONDICIÓN DE INSERVIBLE ESTÉ DIRECTAMENTE ASOCIADA A LA OCURRENCIA DEL RIESGO CUBIERTO.

RESPUESTA: es confusa su pregunta, favor de apegarse a lo solicitado pág. 49

RESPONSABILIDAD CIVIL.

66. PAG. 51, NUMERAL 2 RIESGOS CUBIERTOS: CITAN LO SIGUIENTE:

A).- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL ACTIVIDADES E INMUEBLES:

EL DAÑO OCASIONADO POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ASEGURADO, DENTRO O FUERA DE SUS PROPIOS PREDIOS O EN INSTALACIONES ALQUILADAS, ASÍ COMO POR LA POSESIÓN Y/U OPERACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES Y DE LA ACTIVIDAD Y USO DE CADA UNO DE ÉSTOS. SE ACLARA QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE CUBRIRÁN FUERA DE LAS UBICACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SE REFIERE A PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES Y PRACTICAS DE CAMPO DE LOS ESTUDIANTES, CURSO DE VERANO, ENTRE OTRAS, SIENDO ESTO DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

A LO CUAL SOLICITAMOS NOS ACLAREN TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES INCISOS:

A) PARA LA PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRACTICAS DE CAMPO DE LOS ESTUDIANTES ENTRE OTRAS; A QUE ACTIVIDADES SE REFIERE EL TERMINO "ENTRE OTRAS"

RESPUESTA: Se refiere a todas las actividades propias y necesarias del IPN

B) SI SON PRACTICAS SOLO EN LA REPUBLICA MEXICANA O TAMBIEN SE REALIZAN EN EL EXTRANJERO.

RESPUESTA: Las prácticas se realizan tanto dentro como fuera de la república mexicana

C) PORPROCIONAR PROGRAMA DETALLADO DE ESTE TIPO DE EVENTOS, A FIN DE CUANTIFICAR LA EXPOSICION AL RIESGO.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

D) INDICAR EL MONTO MAXIMO DE PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN CADA EXPOSICION.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

67. **PAG. 51, NUMERAL 2 RIESGOS CUBIERTO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE CUANDO MENOS LOS EVENTOS EN QUE SE HAN PARTICIPADO EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y COMPLEMENTANDO CON LOS DATOS DE LOS RECLAMOS Y/O SINIESTRALIDAD ESPECIFICA QUE HAN TENIDO POR DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE ESTAS ACTIVIDADES.**

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

68. **PAG. 51, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO c) RC ARRENDATARIO. FAVOR DE PROPORCIONAR, COMO ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y PREPARACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, RELACIÓN DE UBICACIONES ARRENDADAS PARA LAS QUE REQUIEREN DE ESTA COBERTURA, INDICANDO DOMICILIO, ACTIVIDAD O GIRO PARA LAS QUE SE DESTINAN, SUPERFICIE OCUPADA EN METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE DONDE SE LOCALIZAN, EN METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN.**

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

69. **PAG. 51, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO d) RC SUPLETORIA. A FIN DE PODER EVALUAR ADECUADAMENTE LO SOLICITADO, FAVOR DE INFORMAR PARA CUANTOS VEHICULOS APLICARIA ESTA COBERTURA.**

RESPUESTA: Se aplica a todos los vehículos del parque vehicular del IPN

70. **PÁG. 51, RIESGOS CUBIERTOS, SEGUNDO INCISO e) R.C. ESTACIONAMIENTOS. PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN EVALUAR Y PREPARAR NUESTRA OFERTA, AGRADECEREMOS NOS SEA PROPORCIONADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- A) RELACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CON DOMICILIO Y CAPACIDAD DE CAJONES DE CADA UNO.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

- B) MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERIMETRAL Y VIGILANCIA CON QUE CUENTAN CADA UNO.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

- C) INDICACIÓN DE CUALES OPERAN CON ACOMODADORES Y CUALES NO.

RESPUESTA: No se cuenta con acomodadores

- D) CONTROL DE ACCESO CON REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE CADA UNO.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se cuenta con registro

71. **PAG. 52, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO g) RC ASUMIDA.** FAVOR DE INFORMAR LOS TIPOS DE TRABAJOS PARA LOS QUE SE CELEBRAN CONVENIOS O CONTRATOS A CONSIDERAR PARA ESTA COBERTURA.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

72. **PAG. 52, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO g) RC ASUMIDA ADICIONAL A LO ANTERIOR,** AGRADECEREMOS INDICAR LOS TRABAJOS QUE ACTUALMENTE REALIZAN LOS CONTRATISTAS.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

73. **PÁG. 52. INCISO m) RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL IPN POR LA POSESIÓN Y/U OPERACIÓN DE ESTADIOS DEPORTIVOS, TEATROS, FOROS Y PLAZAS CON SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA Y/O AL PÚBLICO EN GENERAL.**

FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE:

- A) AFORO PROMEDIO Y MÁXIMO POR EVENTO

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

- B) NÚMERO Y TIPO DE EVENTOS REALIZADOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

- C) SINIESTRALIDAD ESPECIFICA PARA ESTOS EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

RESPUESTA: No se han registrado siniestros

74. **PÁG. 52, INCISO n) RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POSESIÓN Y MANTENIMIENTO DE COCINAS, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, SALONES DE RECREO, SALONES DE EVENTOS, JUEGOS Y SIMILARES, DENTRO DE SUS INSTALACIONES, AUN CUANDO FUERAN OPERADOS POR TERCEROS, CONSIDERÁNDOSE COMO TERCEROS PARA LOS EFECTOS DE LA COBERTURA A LOS USUARIOS DE DICHS ESTABLECIMIENTOS.** FAVOR DE INFORMAR NUMERO DE INSTALACIONES CON QUE CUENTAN PARA DAR ESTE TIPO DE SERVICIOS INCLUYENDO LA CAPACIDAD PROMEDIO Y MÁXIMA DE PERSONAS (TERCEROS) A LOS QUE SE PUEDE ATENDER.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

75. **PÁG. 52, INCISO n) RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POSESIÓN Y MANTENIMIENTO DE COCINAS, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, SALONES DE RECREO, SALONES DE EVENTOS, JUEGOS Y SIMILARES, DENTRO DE SUS INSTALACIONES, AUN CUANDO FUERAN OPERADOS**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

POR TERCEROS, CONSIDERÁNDOSE COMO TERCEROS PARA LOS EFECTOS DE LA COBERTURA A LOS USUARIOS DE DICHS ESTABLECIMIENTOS. ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN Y QUE SON OPERADOS POR TERCEROS SE CONSIDERAN AMPARADOS SIEMPRE Y CUANDO DICHS SERVICIOS SEAN RELACIONADOS Y SE EFECTUEN PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL "INSTITUTO"

RESPUESTA: No es correcta su apreciación

76. **PÁG. 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO s) RC CRUZADA.** CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE ESTA COBERTURA ES AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRIERE EL ASEGURADO POR LOS DAÑOS OCASIONADOS ENTRE LAS MISMAS RAZONES SOCIALES QUE APAREZCAN COMO ASEGURADAS EN LA PÓLIZA OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN; A CONSECUENCIA DE LA COLINDANCIA DE LOS PREDIOS ENTRE ELLAS O COMO CONSECUENCIA DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS ENTRE ELLAS; PARA LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LO SOLICITADO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS ASEGURADOS QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO TERCEROS PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, INDICANDO SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, UBICACIÓN Y TIPO DE PRODUCTOS QUE SUMINISTRAN ENTRE ELLOS.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

77. **PÁG. 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO s) RC CRUZADA.** EN CASO DE NO PODER CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA PUEDE SER ELIMINADA.

RESPUESTA: No se confirma

78. **PÁG. 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO R) R.C. DEPOSITARIO.** FAVOR DE INFORMAR EL MEDIO DE CONTROL O REGISTRO, MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE SE RESGUARDAN LOS BIENES QUE TENGA EL INSTITUTO BAJO SU CUSTODIA, RESGUARDO O BAJO SU CONTROL Y RESPONSABILIDAD

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

79. **PÁG. 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO t) R. C. PARA HOSPITALES, SANATORIOS Y CLINICAS.** PARA CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, FAVOR DE LLENAR DEBIDAMENTE LOS DATOS DE SOLICITUD PARA RESPONSABILIDAD CIVIL HOSPITALES ANEXA A NUESTRAS PREGUNTAS PARA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES; CONSIDERANDO QUE POR LO ESPECIAL DE LA COBERTURA REQUERIDA, NO ES POSIBLE ELABORAR Y EVALUAR EL COSTO JUSTO Y ADECUADO SIN CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN POR LO QUE EN CASO DE QUE NO NOS SEA PROPORCIONADA, AGRADECEREMOS ELIMINAR ESTA COBERTURA Y CONSIDERAR QUE SE

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INCLUYA MEDIANTE ENDOSO POSTERIORMENTE A QUE LA CONVOCANTE PUEDA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

80. **PAG 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO u) RC PRODUCTOS Y/O TRABAJOS TERMINADOS, A FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO AGRADECEREMOS DAR DEBIDA RESPUESTA AL CUESTIONARIO PARA RC PRODUCTOS, ANEXO A NUESTRO ESCRITO DE PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES.**

RESPUESTA: se entregará al licitante adjudicado

81. **PAG. 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO v) RESPONSABILIDAD CIVIL CON MOTIVO DE OBRAS EN PROCESO, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, DEMOLICIONES, ADAPTACIONES, MEJORAS, REMODELACIONES, ADECUACIONES. FAVOR DE PROPORCIONAR EL PROGRAMA DE OBRAS A REALIZAR DURANTE EL 2020, INCLUYENDO BREVE DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE OBRA Y MONTO DE SU VALOR O PRESUPUESTO.**

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

82. **PAG. 53, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO v) RESPONSABILIDAD CIVIL CON MOTIVO DE OBRAS EN PROCESO, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, DEMOLICIONES, ADAPTACIONES, MEJORAS, REMODELACIONES, ADECUACIONES. ADICIONAL A LO ANTERIOR, EN CASO DE NO CONTAR CON INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA EVALUAR LA COBERTURA SOLICITADA, AGRADECEREMOS ELIMINAR EL REQUERIMIENTO DE ESTA COBERTURA.**

RESPUESTA: No se elimina

83. **PAG. 54, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO x) RC PARA CENTROS ESCOLARES, ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS), CENTROS SOCIALES. ENTENDEMOS QUE EL ALCANCE DE COBERTURA PARA ESTE TIPO DE INSTALACIONES, SE REFIERE A LOS DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES O SUS PERSONAS POR HECHOS U OMISIONES NO DOLOSAS DERIVADAS DE LA PROPIEDAD Y OPERACIÓN DE DICHAS ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS SOCIALES DE PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.**

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo señalado en la página 54, riesgos cubierto

84. **PAG. 54, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO x) RC PARA CENTROS ESCOLARES, ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS), CENTROS SOCIALES A FIN DE PODER CONTAR CON ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO REQUERIDO, FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE CENTROS ESCOLARES, ESTANCIAS**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INFANTILES Y CENTROS SOCIALES CON DOMICILIO, HORARIO DE ATENCIÓN Y LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y EDADES QUE SE CONSIDERAN AMPARADOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS ESCOLARES Y ESTANCIAS INFANTILES Y LA POBLACIÓN DE ADULTOS Y EDADES EN LOS CENTROS SOCIALES A AMPARAR.

RESPUESTA: Se entregará al licitante adjudicado

85. PAG. 54, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO x) RC PARA CENTROS ESCOLARES, ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS), CENTROS SOCIALES Y PÁG 55, LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD. CON EL FIN DE PODER EVALUAR Y DETERMINAR EL COSTO ADECUADO PARA ESTA COBERTURA, FAVOR DE ESTABLECER EL SUBLÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR PERSONA (INFANTE O ADULTO) QUE SE DEBERA APLICAR.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo señalado en la página 54, riesgos cubiertos

SECCIÓN IV CRISTALES.

86. PÁG. 57, SECCION IV CRISTALES, BIENES CUBIERTOS. INDICAN QUE SE AMPARAN CRISTALES CON ESPESOR DE 3 MM O MAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO ASEGURADOR LO QUE SE DEBE CUBRIR SON CRISTALES CON ESPSOR DE 4 MM O MAS.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

87. PÁG. 57, SECCION IV CRISTALES, EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE:
A) INFORMAR LA SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, INDICANDO FECHA, CAUSA Y MONTO RECLAMADO Y PAGADO

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes.

- B) INFORMAR EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES DE CRISTALES CON ESPESOR DE 3MM CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

- C) CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA CON DEDUCIBLE DEL 5% DE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 10 UMA.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin la aplicación de un mínimo

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

88. **PÁG. 58, SECCION IV CRISTALES, PUNTO 5 DEDUCIBLES.** A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN 5% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES DAÑADOS POR EVENTO U OCURRENCIA, CON MÍNIMO DE 10 UMA.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta

SECCION V, ROBO Y/O ASALTO

89. **PAG. 60, PUNTO 4 SECCION V, ROBO Y/O ASALTO.** FAVOR DE INFORMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CON QUE RESGUARDAN LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: Las medidas de seguridad con las que se cuentan, son las dictaminadas por el gobierno de la ciudad de México y el IPN

90. **PAG. 60, SECCION V, ROBO Y/O ASALTO, RIESGOS CUBIERTOS. PUNTO 2.1.** INDICAN SE AMPARE LA PÉRDIDA POR ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO; LO CUAL, POR SUS CARACTERÍSTICAS, SE CONSIDERA COMO RIESGO NO AMPARABLE, POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS SU ELIMINACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

91. **PAG. 60, SECCION V, ROBO Y/O ASALTO, RIESGOS CUBIERTOS. PUNTO 2.1, ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE:**

A) INFORMAR LA SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, INDICANDO FECHA, CAUSA Y MONTO RECLAMADO Y PAGADO.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes.

B) CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA CON DEDUCIBLE DEL 25% DE LA PÉRDIDA U OCURRENCIA, CON UN MÍNIMO DE 250 UMA.

RESPUESTA: No se confirma su apreciación

92. **PÁG 61, DEDUCIBLES. SECCIÓN V. ROBO DE CONTENIDOS.** A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN 10% DEL MONTO REAL DE LA PERDIDA POR EVENTO U OCURRENCIA, CON MÍNIMO DE 100 UMA

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECCION VI. EFECTIVO Y/O VALORES

93. **PAG. 62, PUNTO 1 BIENES CUBIERTOS.** INDICAN SE AMPARE EFECTIVO GUARDADO EN ESCRITORIOS O EN CUALQUIER OTRO MUEBLE CON LLAVE O SIN LLAVE; ATENTAMENTE LES RECORDAMOS QUE EL OBJETO DEL SEGURO ES AMPARAR DAÑOS O PERDIDAS SÚBITAS E IMPREVISTAS A LOS BIENES ASEGURABLES QUE CUMPLAN CON CONDICIONES DE OPERACIÓN Y RESGUARDO SEGURAS; POR LO QUE LOS BIENES A AMPARAR EN MUEBLES SIN LLAVE NO SE CUMPLE CON TAL CONDICIÓN DE SEGURIDAD Y POR TANTO NO SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN BIEN ASEGURABLE; POR LO QUE AGRADECEREMOS ELIMINAR ESTA CONDICIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

94. **PAG. 62, PUNTO 2.1.2 RIESGOS CUBIERTOS.** INDICAN SE AMPARE LA PÉRDIDA POR ROBO SIN VIOLENCIA; LO CUAL, POR SUS CARACTERÍSTICAS, SE CONSIDERA COMO RIESGO NO AMPARABLE, POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS SU ELIMINACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

95. **PAG. 62, PUNTO 2.1.2 RIESGOS CUBIERTOS EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE:**

A) INFORMAR LA SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, INDICANDO FECHA, CAUSA Y MONTO RECLAMADO Y PAGADO.

RESPUESTA: En este acto se proporcionará la información tal y como obra en este Instituto, para su difusión a los solicitantes

B) MODIFICAR EL SUBLIMITE A QUEDAR EN \$250,000.00 MN COMO AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

C) CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA CON DEDUCIBLE DEL 25% DE LA PÉRDIDA U OCURRENCIA, CON UN MÍNIMO DE 250 UMA.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

96. **PAG. 62, PUNTO 2.1.5 RIESGOS CUBIERTOS.** INDICAN QUE QUEDAN CUBIERTOS LOS SAQUEOS DURANTE MOTINES, DISTURBIOS, MANIFESTACIONES, CONMOCIÓN CIVIL, EXTORSIÓN Y AMENAZAS; ATENTAMENTE LES INDICAMOS QUE LOS EVENTOS DE SAQUEOS SE CONSIDERA COMO RIESGO NO AMPARABLE, POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS SU ELIMINACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR,

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

97. PAG. 62, PUNTO 2.1.5 RIESGOS CUBIERTOS EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE:

A) INFORMAR LA SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, INDICANDO FECHA, CAUSA Y MONTO RECLAMADO Y PAGADO

RESPUESTA En este acto se proporciona la información.

B) CONSIDERAR QUE PARA ESTA CONDICEION SE APLIQUE EL SUBLIMITE DE \$250,000.00 MN COMO AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

C) CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA CON DEDUCIBLE DEL 25% DE LA PÉRDIDA U OCURRENCIA, CON UN MÍNIMO DE 250 UMA.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

98. PAG. 63, PUNTO 4 SUMAS ASEGURADAS. MENCIONAN EN EL SEGUNDO CUADRO DEL LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO POR EVENTO "LÍMITE PARA CADA UNO DE LOS MESES", FAVOR DE ALCARAR A QUE MESES SE REFIERE.

RESPUESTA: Al mes de diciembre.

99. PAG. 63, PUNTO 4 SUMAS ASEGURADAS., CUADRO DEL LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO. FAVOR DE INFORMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE RESGUARDAN LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN, PRINCIPALMENTE PARA LOS EVENTOS CON LIMITE DE \$150,000,000.00 MN.

RESPUESTA: Las medidas de seguridad con las que se cuentan, son las dictaminadas por el gobierno de la ciudad de México y el IPN

100. PÁG. 64, PUNTO 5.- DEDUCIBLES. A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN PARA EL COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN 10% DEL MONTO REAL DE LA PERDIDA POR EVENTO U OCURRENCIA, CON MÍNIMO DE 100 DSMGVDF.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

101. PÁG. 64, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 6.1.1. PARA LA PROCEDENCIA DE LA COBERTURA DE ROBO CON VIOLENCIA ES NECESARIO EXISTA LA EVIDENCIA DE VIOLENCIA DEL LUGAR POR DONDE SE PENETRÓ, POR LO QUE ENTENDEMOS NO APLICA LA ELIMINACIÓN DEL CONDICIONAMIENTO DE "HUELLAS DE VIOLENCIA DEL EXTERIOR AL INTERIOR". FAVOR DE RATIFICAR.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

SECCIÓN VII. EQUIPO ELECTRÓNICO

102. **PAG. 65, PUNTO 1. BIENES CUBIERTOS.** INDICAN QUE PARA EQUIPO ELECTRONICO LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE VALORES ES LAS UNIDADES ZACATENCO Y CASCO DE SANTRO TOMÁS. FAVOR DE COMPLEMENTAR ESTA INFORMACIÓN INDICANDO EL MONTO MAYOR A VALOR DE REPOSICIÓN AL 100% Y DOMICILIO, QUE SE ACUMULA EN UN SOLO EDIFICIO DE CADA UNA DE ESTAS UNIDADES.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

103. **PÁG. 67, RIESGOS CUBIERTOS, PUNTO 2.17.** MENCIONAN COMO AMPARADOS LOS GASTOS PARA RESTITUIR LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN A CAUSA DE VIRUS INFORMÁTICOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES INTENCIÓN CUBRIR PÉRDIDAS O DAÑOS A CONSECUENCIA DE ATAQUES REALIZADOS POR MEDIOS CIBERNÉTICOS O LA INTRODUCCIÓN DE CUALQUIER VIRUS DE COMPUTADORA, LO CUAL SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN NORMAL PARA ESTE SEGURO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

104. **PÁG. 67, RIESGOS CUBIERTOS, PUNTO 2.17.** EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PUNTO ANTEIROR Y CON EL FIN DE PODER CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN EVALUAR LO REQUERIDO; AGRADECEREMOS DAR DEBIDA RESEPUSTA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CON QUE

- CUENTAN PARA EVITAR LA OCURRENCIA DE PERDIDA O DAÑO POR LA INTRODUCCION DE VIRUS INFORMATICO

RESPUESTA: Sí se cuenta con ello

- CONFIRMAR SI CUENTAN CON RESPALDO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA EN UN EQUIPO Y SITIO INDEPENDIENTE.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

- INFORMAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE PÉRDIDA O DAÑO A CAUSA DE VIRUS INFORMATICO, QUE HAN SUFRIDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

RESPUESTA: No se ha tenido siniestro por esta causa

- CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA GASTOS PARA LA RECUPERACION DE INFORMACION POR VIRUS INFORMACTICO, OPERA CON UN SUBLIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD Y EN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EL AGREGADO ANUAL DE \$100,000,00 MN CON DEDUCIBLE DEL 20% SOBRE LA PERDIDA.

RESPUESTA: No se confirma.

105. PAG. 68, PUNTO 4 SUMAS ASEUGRADAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$1,000'000,000.00 M.N. CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES AMPARADOS PARA ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: Se confirma su apreciación

106. PAG. 68, PUNTO 4 SUMAS ASEUGRADAS. EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES A ASEGURAR EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: No Aplica

107. PAG. 68, PUNTO 4 SUMAS ASEUGRADAS. FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN, LOCALIZACIÓN Y VALOR DE LOS CINCO EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE MAYOR VALOR.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

108. PAGES. 68 Y 69, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS. INCLUYEN LA SIGUIENTE NOTA: "SE INCLUYEN DENTRO DE LA COBERTURA EQUIPOS ELECTRÓNICOS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN RECEPCIÓN Y SEAN PROPIEDAD DE TERCEROS, BAJO LOS MISMOS RIESGOS QUE SE AMAPAN EN ESTA SECCION Y HASTA POR UN LIMITE MAXIMO DE: \$25,000.00 MN POR EQUIPO"; FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTO SOLO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO TALES EQUIPOS SE ENCUENTREN OPERANDO PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO Y LA OPERACIÓN LA LLEVE A CABO PERSONAL DE FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL INSTITUTO; A FIN DE QUE CONSTITUYAN UN INTERÉS ASEGURABLE QUE PUDIERA AFECTAR SU PATRIMONIO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

109. PÁG. 69, PUNTO 5.- DEDUCIBLES Y COASEGUROS. A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR EL DEDUCIBLE DE HURTO A QUEDAR COMO 25% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 UMA.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

SECCIÓN VIII. ROTURA DE MAQUINARIA



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

110. PÁG. 73, PUNTO 5.- SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$100'000,000.00 M.N. CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: se confirma su apreciación

111. PÁG. 73, PUNTO 5.- SUMAS ASEGURADAS. EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES A ASEGURAR EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: No aplica

112. PÁG. 73, PUNTO 5.- SUMAS ASEGURADAS. ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE INFORMAR CUAL ES EL MONTO POR LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE VALORES DE EQUIPO AMPARADO PARA ROTURA DE MAQUINARIA EN UNA SOLA UBICACIÓN.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

113. PÁG. 73, PUNTO 5.- SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE INDICAR LA DESCRIPCIÓN, LOCALIZACIÓN Y VALOR DE LOS TRES EQUIPOS DE MAYOR VALOR AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

114. PÁG. 109, PUNTO 5.- DEDUCIBLES. A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN 2% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

SECCIÓN IX. EQUIPO DE CONTRATISTAS

115. PÁG. 77, RIESGOS CUBIERTOS, 2.17 RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR EL USO Y/U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ASEGURADOS EN ESTA SECCIÓN.

FAVOR DE INDICAR:

- A) NUMERO DE EQUIPOS PARA LOS QUE SE OTORGARÁ ESTA COBERTURA,
- B) TIPO DE TRABAJOS QUE REALIZAN NORMALMENTE
- C) SITIOS EN DONDE REALIZAN SUS OPERACIONES NORMALMENTE
- E) SINIESTRALIDAD ESPECIFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se cuenta con esta información.

116. **PAG. 78, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$7'000,000.00 M.N. CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: Se confirma

117. **PAG. 78, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS.** EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES A ASEGURAR EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: No Aplica

118. **PAG. 78, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS.** ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE INFORMAR CUAL ES EL MONTO POR LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE VALORES DE EQUIPO AMPARADO PARA EQUIPO DE CONTRATISTAS EN UNA SOLA UBICACIÓN.

RESPUESTA: No contamos con esa información

119. **PAG. 78, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS.** FAVOR DE INDICAR LA DESCRIPCIÓN, LOCALIZACIÓN Y VALOR DE LOS TRES EQUIPOS DE MAYOR VALOR AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN DE EQUIPO DE CONTRATISTAS.

RESPUESTA: Se encuentran ubicados en la unidad Zacatenco y el Casco de Santo Tomás

120. **PAG. 78, PUNTO 5, DEDCUIBLES.** PARA UNA MEJOR CONDICEION DE EVALUACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE INCLUIR EL DECUCIBLE PARA ROBO TOTAL DEL 10% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

SECCIÓN X. CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN

121. **PÁG. 83, PUNTO 4. SUMAS ASEGURADAS.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$15'000,000.00 M.N. CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: Se confirma

122. **PÁG. 83, PUNTO 4. SUMAS ASEGURADAS.** EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES A ASEGURAR EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: No Aplica

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO DE EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

123. PÁG. 83, PUNTO 4. SUMAS ASEGURADAS. ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE INFORMAR CUAL ES EL MONTO POR LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE VALORES DE EQUIPO AMPARADO PARA CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN EN UNA SOLA UBICACIÓN.

RESPUESTA: No contamos con esa información

124. PÁG. 83, PUNTO 4. SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE INDICAR LA DESCRIPCIÓN, LOCALIZACIÓN Y VALOR DE LOS TRES EQUIPOS DE MAYOR VALOR AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN DE CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN.

RESPUESTA: No contamos con esa información

125. PÁG. 83, PUNTO 4. SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE INCLUIR EL SUBLÍMITE PARA LA COBERTURA DEL PUNTO 2.5 CONTENIDOS DE RIESGOS CUBIERTOS (PAG. 81).

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en la página 83 4. de la Convocatoria Sumas Aseguradas

126. PÁG. 83, PUNTO 5.- DEDUCIBLES. A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN 2% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: No se acepta

SECCIÓN XI. OBRAS DE ARTE.

127. PAG. 86, PUNTO 2.- RIESGOS CUBIERTOS. INDICAN SE AMPARE LA PÉRDIDA POR ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO; LO CUAL, POR SUS CARACTERÍSTICAS, SE CONSIDERA COMO RIESGO NO AMPARABLE, POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS SU ELIMINACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

128. PAG. 86, PUNTO 2.- RIESGOS CUBIERTOS, ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO. EN CASO DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE:

A) INFORMAR LA SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA POR ESTA CAUSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, INDICANDO FECHA, CAUSA Y MONTO RECLAMADO Y PAGADO

RESPUESTA: Se entrega al final la información con la que se cuenta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

B) INFORMAR LAS MEDIDAS ESPECIFICAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR LA OCURRENCIA DE PÉRDIDA O DAÑO POR ESTE TIPO DE RIESGO.

RESPUESTA: Las medidas de seguridad con las que se cuentan, son las dictaminadas por el gobierno de la ciudad de México y el IPN.

D) CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA CON DEDUCIBLE DEL 25% DE LA PÉRDIDA U OCURRENCIA, CON UN MÍNIMO DE 250 UMA.

RESPUESTA: Apegarse a lo indicado en la pag. 88 numeral 5 deducibles

129. PÁG. 87, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMAS ASEGURADA DE \$125'000,000.00 M.N CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE LOS BIENES A AMPARAR EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: Se confirma

130. PÁG. 87, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS. EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, AGRADECEREMOS NOS PORPORCIONE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES ASEGURABLES DE ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: No Aplica

131. PÁG. 87, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS. ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL VALOR DE LOS BIENES A AMPARAR EN ESTA SECCIÓN SE DETERMINÓ POR MEDIO DE AVALUO Y LA FECHA DE SU ELABORACION.

RESPUESTA: Se aclara al Licitante que es el valor histórico con el que cuenta el IPN

132. PÁG. 87, PUNTO 4.- SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN CON DESCRIPCIÓN Y VALOR DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA SUMA ASEGURADA DE \$125'000,000.00 M.N. QUE SOLICITAN AMPARAR EN ESTA SECCIÓN.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

SECCIÓN XII. SEMOVIENTES

133. PÁG. 88 SECCIÓN SEMOVIENTES. PARA LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LO REQUERIDO, FAVOR DE ATENDER Y PROPORCIONAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A) AMPLIAR DESCRIPCIÓN DE USO O MOTIVO POR LOS QUE SE CUENTA CON LOS SEMOVIENTES (FAUNA).

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Los burros con los que cuenta el IPN son los de mascota del equipo de football americano

B) RELACIÓN CON TIPO DE ESPECIE Y/O RAZA DE LOS SEMOVIENTES (INDICAR CUÁNTOS DE CADA ESPECIE Y/O RAZA).

RESPUESTA: El IPN solo cuenta con burros

C) EDAD DE LOS SEMOVIENTES.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

D) TIPO DE MEDICINA PREVENTIVA (VACUNAS APLICADAS, ETC).

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

E) LOCALIZACIÓN DE LOS SEMOVIENTES (CONCENTRADOS EN UN SOLO CENTRO O EN VARIOS).

RESPUESTA: Se localizan dentro de la unidad Zacatenco

F) VALOR DE CADA SEMOVIENTE POR ESPECIE Y/O RAZA.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

G) INDICAR QUIÉN LES PRACTICA LOS EXÁMENES O VACUNAS MENCIONANDO SI CUENTA CON CÉDULA PROFESIONAL.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

H) FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LOS SEMOVIENTES QUE DEBERAN CONSIDERARSE AMPARADOS DESDE INICIO DE VIGENCIA.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

I) INFORMAR SINIESTRALIDAD ESPECÍFICA PARA ESTE TIPO DE BIENES EN CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

RESPUESTA: No se han registrado eventos en los últimos 5 años

134. **PÁG. 88 SECCIÓN SEMOVIENTES.** ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE ALTAS POR OTROS SEMOVIENTES, SE CONTARÁ CON CERTIFICADO MEDICO EXPEDIDO POR EXPERTO EN LA MATERIA, PREVIO A SU INCLUSIÓN DENTRO DE ESTA PÓLIZA.

RESPUESTA: se aclara al licitante que la integración para nuevos semovientes no es necesario el certificado

135. **PÁG. 89, SUMAS ASEGURADAS.** FAVOR DE RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$490,000.00 M.N. CORRESPONDE AL 100% DE LOS BIENES AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: se ratifica

PARTIDA II PÓLIZA TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS

136. **PÁG. 104, PÓLIZA TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS.** CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA Y SE EMITE COMO PÓLIZA INDEPENDIENTE.

RESPUESTA: Se confirma

137. **PAG. 105, PUNTO 2.- RIEGOS CUBIERTOS, INCISO o) ESTADÍA.** ENTENDEMOS QUE PARA LA COBERTURA POR ESTADÍAS LO APLICABLE ES QUE SE COBRE POR CADA 30 DÍAS O FRACCIÓN EL 20% DE LA CUOTA APLICADA AL EMBARQUE Y QUE LA CUOTA APLICADA AL EMBARQUE, POR SER UN CONCEPTO ECONÓMICO SE DEBERÁ PRESENTAR EN NUESTRA OFERTA ECONÓMICA. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: No es clara su pregunta

138. **PÁG. 106, PUNTO 6 DEDUCIBLES.** A FIN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE COSTO DE NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PERMITIR MODIFICAR LOS DEDUCIBLES DE ESTA SECCION A QUEDAR COMO PARA ROBO DE 10 % SOBRE EL VALOR TOTAL DEL EMBARQUE Y 5 % SOBRE EL VALOR TOTAL DEL EMBARQUE PARA DEMÁS RIESGOS.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, apregarse a lo solicitado en la página 106 punto 6 de la Convocatoria DEDUCIBLES

139. **PAG. 106. PUNTO 9 VALOR PARA EL SEGURO.** CONFIRMAR QUE APLICA LO SIGUIENTE:

"EL VALOR ASEGURABLE DEBERÁ CORRESPONDER AL VALOR QUE TENGAN LOS BIENES EN EL LUGAR DE DESTINO, EN EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN DEL VIAJE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

A. PARA EMBARQUES DE COMPRAS EFECTUADAS POR EL ASEGURADO EN EL EXTRANJERO: VALOR FACTURA DE LOS BIENES, MÁS GASTOS, TALES COMO FLETES, IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN, GASTOS ADUANALES, EMPAQUE, EMBALAJE, ACARREO Y DEMÁS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE, SI LOS HUBIERE Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO LOS HAYA INCLUIDO EN SU DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN SU PRONÓSTICO ANUAL O DECLARACIÓN MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: No es clara su pregunta

B. PARA EMBARQUES DE COMPRAS EFECTUADAS POR EL ASEGURADO DENTRO DE LA

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

REPÚBLICA MEXICANA: VALOR FACTURA DE LOS BIENES, MÁS GASTOS, TALES COMO FLETE, EMBALAJE, ACARREO Y DEMÁS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE, SI LOS HUBIERE Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO LOS HAYA INCLUIDO EN SU DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN SU PRONÓSTICO ANUAL O DECLARACIÓN MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

C. PARA EMBARQUES DE VENTAS EFECTUADAS POR EL ASEGURADO: COSTO DE PRODUCCIÓN O ADQUISICIÓN, MÁS FLETES Y DEMÁS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE, SI LOS HUBIERE Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO LOS HAYA INCLUIDO EN SU DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN SU PRONÓSTICO ANUAL O DECLARACIÓN MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

D. PARA EMBARQUES DE MAQUILA EFECTUADOS POR EL ASEGURADO: COSTO DE LA MATERIA PRIMA Y LOS DEMÁS GASTOS QUE SE REALICEN DENTRO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, ADEMÁS, LOS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE, SI LOS HUBIERE Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO LOS HAYA INCLUIDO EN SU DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN SU PRONÓSTICO ANUAL O DECLARACIÓN MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

E. PARA EMBARQUES ENTRE EMPRESAS FILIALES EN LA REPÚBLICA MEXICANA: COSTO DE PRODUCCIÓN O ADQUISICIÓN, MÁS FLETES Y DEMÁS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE DE LOS BIENES, Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO LOS HAYA INCLUIDO EN SU DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN SU PRONÓSTICO ANUAL O DECLARACIÓN MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

F. PARA BIENES USADOS: VALOR REAL DE LOS BIENES MÁS GASTOS, TALES COMO FLETES, IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN, GASTOS ADUANALES, EMPAQUE, EMBALAJE, ACARREO Y DEMÁS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE DE LOS BIENES, SI LOS HUBIERE Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO LOS HAYA INCLUIDO EN SU DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN SU PRONÓSTICO ANUAL O DECLARACIÓN MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: no se cuenta coin esta información

140. PÁG. 107, PUNTO 12) ALCANCE DEL SEGURO, INCISO 12.2. INDICAN QUE LOS EMBARQUES QUE REALIZA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SE EFECTÚAN EN LA REPÚBLICA

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020**

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

MEXICANA, SIN EMBARGO, NO SE LIMITAN A QUE EN ALGUNA OCASIÓN SE CONSIDERE ALGÚN VIAJE FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA SITUACIÓN QUE SERÁ HECHA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TALES CASOS, EL AVISO A LA ASEGURADORA SE HARÁ CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN Y QUE EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA SE INCLUIRÁ LA CUOTA APLICABLE PARA EL COBRO DE PRIMA Y DEBIDO ASEGURAMIENTO DE TALES EMBARQUES.

RESPUESTA: No se acepta su petición.

PARTIDA II. PÓLIZA DE OBRA DE ARTE

141. **PÁG. 108, BIENES ASEGURABLES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTA PÓLIZA NO SE DUPLICA LA COBERTURA QUE SE OTORGA EN LA SECCIÓN XI. OBRAS DE ARTE DE LA PÓLIZA MÚLTIPLE INTEGRAL DE LA PARTIDA I.

RESPUESTA: No se duplica

142. **PÁG. 108, EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR Y EN CASO DE NO EXISTIR DUPLICIDAD** AGRADECEREMOS ACLARAR LA DIFERENCIA EN LOS ALCANCES DE COBERTURA ENTRE LA SECCIÓN XI. OBRAS DE ARTE DE LA PÓLIZA MÚLTIPLE INTEGRAL DE LA PARTIDA I Y LA PÓLIZA TRANSPORTE DE OBRAS DE ARTE DE ESTA PARTIDA II.

RESPUESTA: Una cobertura es en el lugar que se encuentra en lugar y la otra en tránsito.

143. **PÁG. 108, BIENES ASEGURABLES, TERCER PÁRRAFO.** INDICAN QUE "EL INSTITUTO", SERÁ EL ÚNICO FACULTADO, PARA DETERMINAR CUANDO UNA OBRA O BIENES DE LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, CUENTAN O TIENEN O REPRESENTAN UN VALOR ARTÍSTICO O MERITO ARTÍSTICO, ASIMISMO TENDRÁ LA FACULTAD PARA DETERMINAR SI LOS BIENES ASEGURADOS, TIENEN ENVEJECIMIENTO, DETERIORO NORMAL, DETERIORO GRADUAL, VICIOS INHERENTES, REACCIONES QUÍMICAS, HONGOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DEFECTO QUE SE DESARROLLE EN FORMA GRADUAL O SI LOS MISMOS TIENEN DAÑOS PREEXISTENTES, SIN AUTORIZACIÓN DEL AUTOR O COLECCIONISTA DE LA OBRA. ATENTAMENTE SOLICITAMOS MODIFICAR ESTA CONDICIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LA ASEGURADORA DEL PERITO EXTERNO QUE EFECTUARÁ TALES DETERMINACIONES, CON EL FIN DE EVITAR QUE EL INSTITUTO PUEDA APARECER COMO JUEZ Y PARTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

144. **RESPUESTA:** No se acepta su propuesta deberá apegarse a los solicitado en la página 108 bienes asegurados tercer párrafo, solo el IPN es el único facultado.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PARTIDA II. PÓLIZA DE EMBARCACIONES

145. PAG. 111. PUNTO 7 COBERTURAS, INCISO 7.2 RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS. PARA CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN EVALUAR DEBIDAMENTE EL COSTO DE ESTA COBERTURA, REQUERIMOS NOS INFORMEN LA CAPACIDAD DE PASAJEROS PARA CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES AMPARADAS EN ESTA PÓLIZA.

RESPUESTA: Esta información se entrega en este acto

146. PAG. 111. PUNTO 7 COBERTURAS, INCISO 7.2 DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR ESTADÍAS. DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO, NO ES POSIBLE OTORGAR DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR ESTADÍAS PARA ESTE TODO TIPO DE EMBARCACIONES, POR LO CUAL ES NECESARIO CONTAR CON LA INFORMACIÓN CON DESCRIPCIÓN, TIPO CONSTRUCTIVO, AÑO DE FABRICACIÓN, USO Y VALOR DE LAS EMBARCAIONES A AMPARAR, PARA PODER DETERMINAR SI SE PUEDE OTORGAR LA CONDICIEON DE ESTA CLÁUSULA EN SU PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se solicita se apegue a lo solicitado en la página 111 punto 7 coberturas inciso 7.2 devolución de primas por estadías, esta información se entrega en este acto

147. PAG. 111. PUNTO 7 COBERTURAS, INCISO 7.2 DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR ESTADÍAS. ADICIONAL A LAO ANTERIOR, FAVOR DE RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE SEA PROCEDENTE OTORGAR DICHA CONDICIÓN, EL PORCENTAJE DE PRIMA A DEVOLVER POR ESTADÍAS SERÁ PROPUESTO POR CADA COMPAÑÍA Y SE PRESENTARÁ EN LA OFERTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: Se ratifica

148. PÁG. 163, INCISO 7), PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (P&I). INDICAN LA SUMA ASEGURADA PARA ESTA SECCIÓN PARA ESTA COBERTURA UN LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DE \$1'000,000.00 M.N (UN MILLON DE PESOS 00/100, M.N.), PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES POR EVENTO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA MEJOR OPERACIÓN DE ESTA COBERTURA SE PUEDE CONSIDERAR COMO SUBLÍMITE POR EMBARCACIÓN UN MONTO IGUAL A DOS VECES EL VALOR CONVENIDO DEL CASCO Y SIN EXCEDER DEL LUC DE \$1'000,000.00 M.N (UN MILLON DE PESOS 00/100, M.N.), PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES POR EVENTO.

149. **RESPUESTA:** No se acepta su propuesta

GENERALES

150. PARA CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN UNA ADECUADA EVALUACIÓN, FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE UBICACIONES CON VALORES DE REPOSICIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DESGLOSADO POR EDIFICIO Y/O SUS CONTENIDOS, INCLUYENDO SU DOMICILIO COMPLETO INCLUYENDO CODIGO POSTAL, ACTIVIDAD O USO PRINCIPAL PARA CADA UBICACIÓN; O EN SU DEFECTO RELACIÓN DE UBICACIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LOS BIENES OBJETO DE COBERTURA, INDICANDO CUÁLES SON LAS QUE TIENEN LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE VALORES (POR LO MENOS EN PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE VALORES REPORTADOS).

RESPUESTA: Esta información se entregará al licitante adjudicado

151. **VALOR DE REPOSICIÓN.** A FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE; FAVOR DE INFORMAR Y/O RATIFICAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE EDIFICIOS, CONTENIDOS, CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO DE CONTRATISTAS, ROTURA DE MAQUINARIA Y CRISTALES AMPARADOS EN LAS SECCIONES QUE APLICARA ESTE VALOR DE REPOSICIÓN.

RESPUESTA: Toda esta información esta plasmada en la convocatoria de la licitación

152. FAVOR DE ACLARAR PORQUE NO SE HAN ACTUALIZADO ESTOS VALORES DESDE EL 2014; CONSIDERANDO QUE CUANDO MENOS SE DEBIO AJUSTAR DE ACUERDO A LA CLAUSULA DE INFLACION QUE HAN SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES.

RESPUESTA: No es motivo de la presente licitación

153. ADICIONAL A LO ANTERIOR, FAVOR DE INFORMAR LOCALIZACIÓN Y SUMA ASEGURADA POR COBERTURA PARA LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE ESTOS BIENES POR UBICACIÓN.

RESPUESTA: Unidad Zacatenco y en el Casco de Santo Tomás

154. **VALOR INDEMNIZABLE, RAMOS TÉCNICOS.** PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LO REQUERIDO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL, EL VALOR DE REPOSICIÓN APLICA PARA EQUIPOS DE CALDERAS, CONTRATISTAS Y ROTURA DE MAQUINARIA DE HASTA 5 AÑOS DE EDAD.

RESPUESTA: No se confirma el valor de reposición es a partir del 6 año

155. **DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR,** FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE BIENES INDICANDO EL VALOR DE REPOSICIÓN Y EDAD PARA CADA UNO, CON EL FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LO REQUERIDO.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

156. **RESPONSABILIDAD CIVIL. PARA LA ADECUADA EVALUACIÓN DE LO REQUERIDO EN ESTA SECCIÓN, FAVOR DE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA DETERMINACIÓN DE COSTO DE NUESTRA POPRUESTA:**

- ESTIMADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.
RESPUESTA: No es motivo de la presente licitación.

- PRESUPUESTO DE EGRESOS PÓR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019
RESPUESTA: No se cuenta con esta información

- NÚMERO DE EMPLEADOS CON QUE CUENTA EL IPN
RESPUESTA: no se cuenta con esta información

157. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR RAMO / SUBRAMO DE LAS COBERTURAS A CONTRATAR, INDICANDO FECHA DE OCURRENCIA, COBERTURA AFECTADA, MONTO RECLAMADO, MONTO DE DEDUCIBLE APLICADO, MONTO PAGADO.

RESPUESTA: Se entrega en este acto la información con la que se cuenta

158. ATENTAMENTE SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN REPORTES DE INSPECCIÓN DE LAS CINCO UBICACIONES PRINCIPALES Y DE MAYOR VALOR.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

159. ADICIONAL A LO ANTERIOR AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y PROTECCIONES CONTRA INCENDIO DE CADA UBICACIÓN.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

160. **CLAUSULA DE BUENA FE. INCLUYEN EN LAS PÓLIZAS DE LA PARTIDA 1 LA CLÁUSULA DE BUENA FE. ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA CONVENIR CON LAS LICITANTES LA ACEPTACIÓN PARA RENUNCIAR AL DERECHO QUE NOS OTORGA LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO PARA RENUNCIAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR LA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8, 9, Y 10 DE LA CITADA LEY; POR LO QUE, AL SER ESTO ALGO A LO QUE TENEMOS DERECHO Y NO PUEDE SER REQUERIDO DE MANERA OBLIGADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTO SERÁ ACORDADO CON LA LICITANTE ADJUDICADA EN LOS TÉRMINOS QUE A SU DERECHO CONVENGA. FAVOR DE CONFIRMAR.**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No es clara su pregunta

161. CLAUSULA DE BUENA FE. EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR Y AL SER UN DERECHO QUE NO PUEDE SER DE MANERA OBLIGADA EL QUE RENUNCIEMOS AL MISMO, AGRADECEREMOS TOMAR NOTA QUE ESTA CLAUSULA QUEDARÁ ANOTADA BAJO LAS RESERVAS DE LEY.

RESPUESTA: No aplica

PARTIDA 2.

162. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLE DE SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS. FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: se entrega en este acto la siniestralidad con la que se cuenta

163. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ARCHIVO DE PARQUE VEHICULAR EN ARCHIVO EXCEL, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: se entrega en este acto la siniestralidad con la que se cuenta

164. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SUMA ASEGURADA REQUERIDA DE ADAPTACIONES, CONVERSIONES, Y EQUIPOS ESPECIALES, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE EN QUÉ UNIDADES SE ENCUENTRAN INSTALADAS, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: No contamos con esa información

165. PARTIDA 2, 10.10 PAG.133 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR LA SOLICITUD QUE DICE LA SUMA ASEGURADA PARA LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL, PARA TODOS LOS VEHÍCULOS DE MODELOS 2018, 2019 Y 2020, SERÁ A VALOR FACTURA, A QUEDAR LA SUMA ASEGURADA PARA LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL, PARA TODOS LOS VEHÍCULOS DE MODELOS 2019 Y 2020, SERÁ A VALOR FACTURA, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a la patida 2 numeral 10.10 pag. 133

166. PARTIDA 2, 10.18 PAG.134, SE AMPARAN LAS ADAPTACIONES Y CONVERSIONES EN AUTOMÓVILES POR UN MONTO TOTAL DE \$1'250,000.00 LAS CUALES PODRÁN ENCONTRARSE INSTALADAS EN CUALQUIERA DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, LIMITADO A 10 UNIDADES DURANTE LA VIGENCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE DESCRIBA LA ADAPTACIÓN Y CONVERSIÓN QUE PUEDA TENER UN VALOR \$1'250,000.00 LAS UNIDADES EN LAS QUE SE ENCUENTRA INSTALADA Y SE DECLARE EL USO DE ESTAS UNIDADES. FAVOR DE CONVENIR.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No contamos con es información

167. PARTIDA 2, 10.19 PAG.133 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR LA SOLICITUD QUE DICE EN VEHÍCULOS MODELOS 2018, 2019 Y 2020 SE INDEMNIZARÁ A VALOR DE FACTURA A QUEDAR En vehículos modelos 2019 y 2020 se indemnizará a valor de factura. Favor de convenir.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a la patida 2 numeral 10.19 pag. 133

168. PARTIDA 2, 10.23 PAG.135 SE AMPARAN LOS DAÑOS QUE SUFRA O CAUSE EL VEHÍCULO CUANDO SEA CONDUCIDO POR PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE EBRIEDAD PARA VEHÍCULOS COMERCIALES HASTA 1.5 TONELADAS DE CAPACIDAD, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta favor de apegarse a la patida 2 numeral 10.23 pag. 135

169. PARTIDA 2, 10.41 PAG.137 SE ENCUENTRAN AMPARADAS LAS CASETAS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LAS UNIDADES HASTA POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$20,000.00 Y NO SERÁ NECESARIO ACREDITARLO CON FACTURA ALGUNA (SIN RELACIÓN) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PARTIDA 2 III.- CONDICIONES APLICABLES A LAS DOS PÓLIZAS DE ESTA PARTIDA (PÓLIZA DE VEHÍCULOS Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS, 2.CLAUSULAS ESPECIALES 2.1 FONDO ESPECIAL, LA ASEGURADORA DEBERÁ CONSIDERAR UN 5% DE LA PRIMA NETA, PARA LOS PAGOS ESPECIALES, PAGOS EX GRATIA, COMO; DEDUCIBLES, PÉRDIDA PARCIAL, PAGO DE ENDOSOS, PAGO A PROVEEDORES, MEJORAS Y ADAPTACIONES, SI ASÍ LO REQUIERE EL IPN, ETC., QUE DEBERÁ SOLICITAR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS POR ESCRITO, LOS CUALES DEBERÁN SER PAGADOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS Y PODRÁ SER SOLICITADO EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA, EN FORMA ECONÓMICA O EN ESPECIE A ELECCIÓN DEL CONTRATANTE, EL SOBANTE DE ESTE MONTO SE REGRESARA AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS, YA SEA DE MANERA ECONÓMICA O EN ESPECIE, A ELECCIÓN DEL CONTRATANTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

6. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Qualitas Compañía De Seguros, S.A. de C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 17 DE ENERO DE 2020

1. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – GENERAL.

Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP, así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP.

Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(...)

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma

2. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – GENERAL.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda compartir la prima neta de aseguramiento de la póliza que esta por vencer.

Favor de pronunciarse al respecto.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

3. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – GENERAL.

Amablemente se solicita a la convocante, compartir el reporte de siniestralidad de cuando tres periodos atrás, detallando la prima pagada, cobertura afectada y el número de casos ocurridos.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se entrega la información

4. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – GENERAL.

RELACIÓN PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante, nos sea proporcionado el parque vehicular en formato Excel, especificando: descripción, marca, tipo de vehículo, uso del vehículo, modelo, serie, etc.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se entrega la información

5. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 133 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.4.- RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS POR LA CARGA PARA CAMIONES.

Amablemente se solicita a la convocante, poder corregir el texto utilizado para esta condición especial, toda vez que las últimas líneas del párrafo se contraponen, el texto en mención dice a la letra: "...aplicando a cualquier tipo de carga que pudiera transportarse; en el entendido de que no se transporta carga peligrosa", al respecto se sugiere a la convocante eliminar el texto "...aplicando a cualquier tipo de carga que pudiera transportarse;..." dejando la última línea como: "...en el entendido de que no se transporta carga peligrosa".
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

6. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 133 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.5.- RESPONSABILIDAD CIVIL SUPLETORIA.

Amablemente se solicita a la convocante, en el entendido que esta cobertura se activará cuando se agote la suma contratada para la partida 2 en cualquier de sus subpartidas, la responsabilidad de los pagos restantes, le corresponderá a la aseguradora ganadora de la partida 1.
Favor de confirmar lo anterior.

RESPUESTA: Se confirma

7. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 133 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.10.- SUMA ASEGURADA PARA UNIDADES HASTA MODELOS 2018, 2019 y 2020.

Amablemente se solicita a la convocante, para el caso de las unidades modelo 2018 que solicitan su indemnización a Valor Factura, al respecto pedimos apoyo de la convocante para estar en posibilidad otorgar

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

tal beneficio, nos pueda proporcionar el valor factura de dichas unidades a fin de que sea considerados en nuestra propuesta correspondiente y por ende poder cumplir con dicha condición especial.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se entrega la información como se tiene

8. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 133 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.11.- REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN AGENCIAS.

Amablemente se solicita a la convocante, poder eliminar o bien reducir los modelos base para reparación, toda vez que incrementar el rango de los modelos que requiere sean reparados en agencia encarece invariablemente nuestra propuesta a presentar, así como alargar los tiempos en la reparación por estar sujeto a la disponibilidad de autopartes, actualmente el modelo de servicio que tienen las agencias de automóviles es la prioridad para piezas de unidades no mayores a 2 años.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en la pag. 133 numeral 10 condiciones especiales 10.11 de la convocatoria

9. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 134 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.18.- SE AMPARAN ADAPTACIONES Y CONVERSIONES...

Amablemente se solicita a la convocante, confirmar que esta cláusula establece que ninguna unidad contempla equipo especial y solo requiere la cobertura de adaptaciones y/o conversiones.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, Favor de apegarse a lo dispuesto en la página 134 condiciones especiales 10.18 de la Convocatoria

10. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 135 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.23.- SE AMPARAN LOS DAÑOS QUE SUFRA O CAUSE EL VEHÍCULO CUANDO SEA CONDUCIDO POR PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE EBRIEDAD PARA VEHÍCULOS COMERCIALES HASTA 1.5 TONELADAS DE CAPACIDAD.

Amablemente se solicita a la convocante, nos indique ¿Las razones por las que un empleado del Instituto Politécnico Nacional pueda estar o presentar estado de ebriedad?, considerando que se encuentra en sus actividades laborales y que el H. Instituto, se rige bajo un reglamento o código de ética y conducta para todo su personal donde excluya a su personal a presentarse bajo dichas condiciones y con esto evitar que el empleado por encontrarse en dicho estado sea un agravante de riesgo.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en la pag. 135 numeral 10 condiciones especiales 10.23

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

11. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 135 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.24.- QUEDAN AMPARADOS LOS DAÑOS INDIRECTOS A LOS VEHÍCULOS Y/O TERCEROS, POR LA ACCIÓN QUE EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SINIESTRADO EJERZA, EN ARAS DE MINIMIZAR EL RIESGO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS OCUPANTES DEL MISMO.

Amablemente se solicita a la convocante, mi representada estará en posibilidad de respetar dicha condición si la unidad que provoca el incidente como la unidad afectada se encuentran al momento del siniestro y habiendo generado el reporte correspondiente.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta Favor de apegarse a lo dispuesto en la página 135 numeral 10 condiciones especiales 10.24 de la convocatoria

12. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 135 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.27 y 10.28.-

Amablemente se solicita a la convocante, para las clausulas en mención, poder fijar ya sea un monto mayor al indicado en las condiciones o bien que sea cargado al fondo especial que se establece en las presentes bases, esto a consideración que no podemos otorgar siniestros sin existir un límite de suma asegurada.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta Favor de apegarse a lo dispuesto en la página 135 numeral 10 condiciones especiales 10.27 de la convocatoria

13. PARTIDA 2, I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. – página 136 - 10.- CONDICIONES ESPECIALES. 10.32.- ALTERNATIVAS DE INDEMNIZACION.

Amablemente se solicita a la convocante, si es motivo de descalificación no poder contemplar el tipo de indemnización de reposición. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

14. PARTIDA 2, III.- CONDICIONES APLICABLES A LAS DOS PÓLIZAS DE ESTA PARTIDA (PÓLIZA DE VEHÍCULOS Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS) - página 147 - 19.- FORMULA DE DIVIDENDOS.

Amablemente se solicita a la convocante, ver la posibilidad de ofertar nuestra cláusula de dividendos, la cual sería la siguiente:

$$D=55\%*((0.65*PNP)-(SO))$$

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta Favor de apegarse a lo dispuesto en la página 147 numeral 19 FORMULA DE DIVIDENDOS, de la Convocatoria

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

7. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
1	GENERA L	GENERAL	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			<p>PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. ASIMISMO, Y PARA EL SEGURO DE VIDA, ACCIDENTES PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
2	GENERA L	GENERAL	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>El archivo de junta de aclaraciones estará disponible en la plataforma de compranet en formato PFD</p>
3	9 Y 183	APARTADO II, OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, Y APARTADO VIII,	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO (ANEXO II) ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN LA</p>	<p>Es correcto</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		FORMATOS, ANEXO II	PROPOSICIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESHECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
4	10, 35 Y 218	APARTADO III, FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NUMERAL 3.6 / NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL XII, Y FORMATOS, ANEXO XXI	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, MI REPRESENTADA PARTICIPA DE MANERA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los formatos de la convocatoria son como ejemplos, se acepta presentar formato libre, siempre y cuando contenga la información solicitada en la convocatoria
5	28 Y 215	NUMERAL 9, CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN Y APARTADO VIII, FORMATOS, ANEXO XIX	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTE REQUISITO SÓLO LO DEBE DE PRESENTAR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO Y EL NO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcto
6	35 Y 209	APARTADO VI, DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL XI, Y APARTADO VIII, FORMATOS, ANEXO XIV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA POR LA CANTIDAD DE TRABAJADORES Y MONTO DE VENTAS ANUALES SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los formatos de la convocatoria son como ejemplos, se acepta presentar formato libre, siempre y cuando contenga la información solicitada en la convocatoria

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
7	35 Y 222	APARTADO VI, DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL XIII, Y APARTADO VIII, FORMATOS, ANEXO XXII	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los formatos de la convocatoria son como ejemplos, se acepta presentar formato libre, siempre y cuando contenga la información solicitada en la convocatoria
8	195	APARTADO VIII, FORMATOS, ANEXO III	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN QUE PARÁMETRO SE INCLUIRA EL MENCIONADO ANEXO (ANEXO III), YA QUE DENTRO DE LAS BASES NO SE CONTEMPLA, SÓLO EN EL APARTADO VIII, FORMATOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En la documentación legal y administrativa.
9	197	APARTADO VIII, FORMATOS, ANEXO IV CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ANEXO VI, RECUADRO SEGUNDO Y TERCERO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE INCLUIR JUNTO CON EL ANEXO VI FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE Y COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LA COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE MI EMPRESA, COPIA SIMPLE DE LA COMPULSA CON LAS MODIFICACIONES A MI REPRESENTADA, COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL, COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcto

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
10	36	APARTADO VI, DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS, SUBNUMERAL II Y III	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PRESENTAR DICHS REQUISITOS NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO YA QUE A MI REPRESENTADA NO APLICAN LOS PUNTOS DE PERSONAL DISCAPACITADO, ASÍ COMO LA ESTRATIFICACIÓN MIPYMES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Es correcto
11	213 Y 217	APARTADO VIII, FORMATOS, ANEXO XVIII Y ANEXO XX	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS MENCIONADOS ANEXOS SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLOS NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA, FAVOR DE INDICAR EN QUE PARÁMETRO SE DEBERÁ ANEXAR DICHS ANEXOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Es correcto
12	36	APARTADO VI, DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 14.3 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y 14.4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA EVITAR CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ADJUNTAR EL ARCHIVO DE CADA PROPUESTA ÚNICAMENTE EN FORMATO PDF DEBIDAMENTE FOLIADO Y FIRMADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Se acepta su propuesta
13	91, 97, 123, 145, 157, 167, 180	NUMERAL 8.1. CONDICIONES GENERALES SUB NUMERAL 8.1.8, NUMERAL 10.13 CARTA DE NO ADEUDO,	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA DE NO ADEUDO SOLICITADA EN CADA UNA DE LAS CUATRO PARTIDAS, SERÁ EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Y LA	El oficio se solicita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y el otro a la Dirección de Capital Humano

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		<p>NUMERAL 11.15 CARTA DE NO ADEUDO, PARTIDA 2, NUMERAL 9 CARTA DE NO ADEUDO, PARTIDA 3, NUMERAL 19.7 CARTA DE NO ADEUDO, NUMERAL 17.9 CARTA DE NO ADEUDO, PARTIDA 4, NUMERAL 21.7.</p>	<p>MISMA SE ANEXARÁ AL ANEXO TÉCNICO DE CADA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA.</p> <p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA ACLARAR CUANTAS CARTAS SE TIENEN QUE SOLICITAR Y PRESENTAR TODA VEZ QUE EN LAS CUATRO PARTIDAS LA CARTA DE NO ADEUDO SE SOLICITA 7 VECES. ASÍ MISMO AGRADECERÉ ACLARAR A QUE UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL POLITÉCNICO SE TIENE QUE SOLICITAR, PROPORCIONANDO EL DOMICILIO, TODA VEZ QUE EN LA LICITACIÓN EN LOS DIFERENTES APARTADOS EN DONDE SE SOLICITA ESTA CARTA SE MENCIONAN 4 ÁREAS DIFERENTES.</p>	
14	91, 97, 123, 145, 157, 167, 180	<p>NUMERAL 8.1. CONDICIONES GENERALES SUB NUMERAL 8.1.8, NUMERAL 10.13 CARTA DE NO ADEUDO, NUMERAL 11.15 CARTA DE NO ADEUDO, PARTIDA 2, NUMERAL 9 CARTA DE NO ADEUDO, PARTIDA 3, NUMERAL 19.7 CARTA DE NO ADEUDO,</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EL REQUISITO DE LA CARTA DE NO ADEUDO, EN EL CASO DE QUE EL POLITECNICO NO EXPIDA A TIEMPO LA MENCIONADA CARTA, SE PODRÁ PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD CON FECHA ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y EN CASO DE SER ADJUDICADA PRESENTARÁ LA CARTA DE NO ADEUDO EMITIDA POR EL POLITÉCNICO.</p>	<p>Las cartas se expedirán en tiempo y forma</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		NUMERAL 17.9 CARTA DE NO ADEUDO, PARTIDA 4, NUMERAL 21.7.		
15	97, 123, 146, 158, 168, 180	CLÁUSULA DE NO INTERMEDIACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESCRITO SOLICITADO EN LA CLÁUSULA DE NO INTERMEDIACIÓN EN LOS DIFERENTES APARTADOS DE LAS 4 PARTIDAS, SÓLO SE PRESENTARÁ POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL NO INCLUIRLA EN LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.	Deberá presentar el escrito solicitado y el no presentar es motivo de desechamiento
16	98, 124, 146	CALIDAD EN LOS PROCESOS	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASEGURADORAS PERMITA PRESENTAR UN CERTIFICADO ISO EMITIDO POR CUALQUIER EMPRESA ACREDITADA NACIONAL O EXTRANJERA EN CUALQUIER PROCESO QUE TENGA LA LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Se elimina este punto
17	91	NUMERAL 8.1 CONDICIONES ESPECIALES, SUB NUMERAL 8.1.9	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA EN DONDE SE MENCIONA LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A LAS CUALES SE LES PROPORCIONÓ SERVICIOS. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVO, CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO	Deberá de entregar 3 pólizas por año de entidades públicas y privadas, el no presentarlas sera motivo de desechamiento.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
18	91	NUMERAL 8.1 CONDICIONES ESPECIALES, SUB NUMERAL 8.1.10	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON LAS COMPAÑÍAS AJUSTADORAS, CRISTALERÍAS PARA ATENDER LOS SINIESTROS, ASÍ MISMO ESPECIFICAR A QUE SE REFIEREN CON TALLERES, YA QUE LA PARTIDA ESTA RELACIONADA AL ASEGURAMIENTO DE BIENES PERSONALES Y SEGURO DE TRANSPORTE DE CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es clara su pregunta
19	151	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 4 REGISTRO DE ASEGURADOS	FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No hay lista de personal
20	153	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO.	Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 8 COLECTIVIDAD ASEGURABLE.	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
21	152	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 5 RIESGOS CUBIERTOS Y SUMAS ASEGURADAS, NUMERAL IV,	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS CORRESPONDE AL 30% DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA, EL CUAL SE DESCANTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y QUEDARÁ SUJETO A LAS CONDICIONES OFERTADAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a lo solicitado en la página 151 numeral 5.- riesgos cubiertos y sumas aseguradas de la Convocatoria
22	153	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 11 ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS	ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es objeto de la presente licitación
23	153	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 11 ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS	EN EL ALCANCE DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL DATO ESTIMAREMOS CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE ROTACIÓN DEL PERSONAL, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR UN CALCULO MÁS PRECISO DE ACUERDO CON EL ALCANCE DE LA PRESENTE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se cuenta con la información

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
24	154	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 16 PRIVILEGIO DE CONVERSIÓN.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE, SE OTORGARÁ EL DERECHO A CONTINUAR CON LA PROTECCIÓN BÁSICA CON MISMOS COSTOS Y CONDICIONES DE LA COLECTIVIDAD HASTA EL FIN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. UNA VEZ FINALIZADA LA VIGENCIA SE DA POR TERMINADA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a lo solicitado en la página 154 numeral 16 privilegio de conversión de la Convocatoria
25	154	PARTIDA 3, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 16 PRIVILEGIO DE CONVERSIÓN.	EN REFERENCIA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PRIMA GENERADA EN ESTOS CASOS SERÁ CUBIERTA POR EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
26	153	PARTIDA 2, I PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, 8 COLECTIVIDAD ASEGURABLE	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se cuenta con esta información

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
27	162	PARTIDA 3, II SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN, 7 COLECTIVIDAD ASEGURABLE	ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es motivo de la presente licitación
28	162	PARTIDA 3, II SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN, 7 COLECTIVIDAD ASEGURABLE	EN EL ALCANCE DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL DATO ESTIMAREMOS CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE ROTACIÓN DEL PERSONAL, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR UN CÁLCULO MÁS PRECISO DE ACUERDO CON EL ALCANCE DE LA PRESENTE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se cuenta con la información
29	162	PARTIDA 3, II SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN,	SE ESTIMARÁ DE LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y EL FONDO DE \$ 50,000.00 POR HOSPITAL SOLICITADO, CONSTITUYE UN FONDO TOTAL DE \$350,000.00 (\$50,000 X 7 HOSPITALES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		9 ALCANCE DE LA COBERTURA.		
30	163	PARTIDA 3, II SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN, 11 COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA INDEMNIZACIÓN POR GASTOS FUNERARIOS APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE ACCIDENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a lo solicitado 163 cláusula 11 coberturas y sumas aseguradas
31	173	PARTIDA 4, ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL IPN, 12 COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS.	SE ESTIMARÁ DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA PRESENTE PARTIDA SE PODRÁ EMITIR UNA PÓLIZA PARA EL SEGURO DE VIDA Y OTRA PARA EL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
32	175	PARTIDA 4, ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL IPN, 12.4 REEMBOLSO DE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y EN ESTE CASO LOS MONTOS CUBIERTOS POR LOS 25 CASOS SUMADOS NO DEBERÁN SUPERAR LOS 200,000 DE S.A. ASIGNADOS A ESTA COBERTURA. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE	Apegarse a lo solicitado en la página 175 numeral 6 de la convocatoria

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		GASTOS MÉDICOS	ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
33	162	PARTIDA 3, II SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN, 9 ALCANCE DE LA COBERTURA.	SE ESTIMARÁ DE LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y EL FONDO DE \$ 50,000.00 POR HOSPITAL SOLICITADO, CONSTITUYE UN FONDO TOTAL DE \$350,000.00 (\$50,000 X 7 HOSPITALES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
34	175	PARTIDA 4, ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL IPN, 12.7 COBERTURAS ESPECIALES, NUMERAL 6	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS PAGOS TRAVÉS DEL PRESENTE FONDO SERÁN ÚNICAMENTE PARA SINIESTROS DERIVADOS DE LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES ESCOLARES (MA O REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS) TODA VEZ QUE, EN LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS, SE HACE MENCIÓN, QUE ESTOS FONDOS SON APLICABLE A LA OPERACIÓN DE DAÑOS, GASTOS MÉDICOS Y SALUD, NO ASÍ A VIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a lo solicitado en la página 175 numeral 6 de la convocatoria
35	175	PARTIDA 4, ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE EL ESPECIFICAR LAS CONDICIONES A CUBRIR PARA ESTE CASO (SUMA ASEGURADA, DEDUCIBLE, ETC.), ASÍ COMO PUNTUALIZAR EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO DE	Apegarse a lo solicitado en la página 173 numeral 12 cobertura y sumas aseguradas

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		DEL IPN, 12.7 COBERTURAS ESPECIALES, NUMERAL 7	LA PRIMA. ASÍ MISMO SOLICITAMOS NOS PUEDAN PROPORCIONAR EL LISTADO DE ASEGURADOS QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON ESTE BENEFICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
36	151, 171	PARTIDA 3 Y PARTIDA 4	FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se cuenta con esa información
37	151, 171	PARTIDA 3 Y PARTIDA 4	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la página 180 numeral 21.9 carta compromiso pago siniestros de la convocatoria
38	151, 171	PARTIDA 3 Y PARTIDA 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa
39	151, 171	PARTIDA 3 Y PARTIDA 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS	Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
40	212	ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA APEGÁNDONOS ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, INCLUYENDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR O PROPORCIONAR EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los formatos proporcionados son como guía y referencia para elaborar su proposición.
41	212	ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se deberá de poner el nombre de la partida
42	212	ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS (PU) SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO XVII, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
43	212	ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR	Es correcta su apreciación

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
44	212	ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se acepta su propuesta
45	212	ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es correcta su apreciación
46	151, 171	PARTIDA 3 Y PARTIDA 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:	Se entrega la información en archivo electrónico

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			<p align="center">NUMERO DE SINIESTROS</p> <p align="center">COBERTURA AFECTADA</p> <p align="center">MONTO</p> <p align="center">FECHA DE OCURRIDO</p> <p align="center">FECHA DE REPORTADO</p> <p align="center">PADECIMIENTO</p> <p align="center">MONTO RECLAMADO</p> <p align="center">MONTO PAGADO</p>	
47	28	APARTADO V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA PODRÁ SER COMPAÑÍAS DISTINTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se ratifica
48	28	APARTADO V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
49	130	PARTIDA 2 APARTADO 6	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL PARA UNIDADES MICROBÚS, AUTOBÚS Y CAMIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
50	130	PARTIDA 2 APARTADO 6	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERAR 2 EVENTOS POR VEHÍCULO PARA CADA SERVICIO DE LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL (SERVICIO DE GRÚA, PASO DE CORRIENTE, SUMINISTRO DE	Sí es motivo de desechamiento

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			GASOLINA Y CAMBIO DE LLANTA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
51	130	PARTIDA 2 APARTADO 6	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE RC UNA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 COMO LUC PARA TODAS LAS UNIDADES A COTIZAR EN EL PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación, la suma asegurada correcta es \$7'500,000.00
52	131	PARTIDA 2 APARTADO 6	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN CASO DE SINIESTRO CONSIDERAR EL VALOR DE LA FACTURA (INCLUYENDO VALOR DE LA UNIDAD Y EQUIPO ESPECIAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Sí es motivo de desechamiento, se debe de incluir el valor de la factura y el equipo especial.
53	133	PARTIDA 2 APARTADO 10.5	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE LA SUMA ASEGURADA EN EXCESO O SUPLETORIA QUE SE SOLICITA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La suma asegurada es por \$5'000,000.00 por unidad.
54	133	PARTIDA 2 APARTADO 10.9	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE RC OCUPANTES UNA SUMA ASEGURADA DE 750 MIL PESOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No, no se acepta su propuesta, la suma asegurada es de \$7'500,000.00
55	133	PARTIDA 2 APARTADO 10.10	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE	No se acepta su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PARTIDA 1 ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			CONSIDERAR LA SUMA ASEGURARA A VALOR FACTURA ÚNICAMENTE A LAS UNIDADES SALIDAS DE AGENCIA CON EXPEDICIÓN DE FACTURA HASTA 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
56	133	PARTIDA 2 APARTADO 10.11	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE CONSIDERAR ÚNICAMENTE MODELOS 2018 A 2020 PARA REPARACIÓN EN AGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta
57	134	PARTIDA 2 APARTADO 10.12	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE CONSIDERAR UN MÁXIMO DE 30 DÍAS PARA LA CONDICIÓN ESPECIAL DE COBERTURA AUTOMÁTICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta es por 90 días
58	137	PARTIDA 2 APARTADO 10.41	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON CASETAS YA QUE SE ESTARÁ CONSIDERANDO COMO EQUIPO ESPECIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se cuenta con ese dato
59	141	PARTIDA 2 II APARTADO 7	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERAR DEDUCIBLE EN LA COBERTURA DE RC DE 50 UMAS EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Sí es motivo de desechamiento.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
60	GENERA L.-	PARTIDA 2. I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR II.- SEGURO DE RC TRANSPORTES DE PERSONAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA COBERTURA A CONSIDERAR POR UNIDAD (AMPLIA, LIMITADA O RC), AL PROPORCIONARNOS EL PARQUE VEHICULAR (FAVOR DE PROPORCIONARLO EN FORMATO EXCEL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	En este acto se proporciona la información
61	GENERA L.-	PARTIDA 2. I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR II.- SEGURO DE RC TRANSPORTES DE PERSONAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CONSIDERAR UN SOLO OCUPANTE EN LAS UNIDADES MOTOCICLETAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: si es motivo de descalificación, favor de ajustarse a bases	Sí es motivo de desechamiento.
62	GENERA L.-	PARTIDA 2. I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR II.- SEGURO DE RC TRANSPORTES DE PERSONAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO A LA FECHA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En este acto se proporciona la información
63	GENERA L.-	PARTIDA 2. I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR II.- SEGURO DE RC TRANSPORTES DE PERSONAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ASIGNADA ESPECIFICANDO LA PRIMA NETA/TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa
64	GENERA L.-	PARTIDA 2. I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR II.- SEGURO DE RC	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO A LA FECHA DE LAS ÚLTIMAS 3	En este acto se proporciona la información

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		TRANSPORTES DE PERSONAS.	VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
65	GENERAL	PARA LAS 4 PARTIDAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUEN EL NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA ESTA CONTRATACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa
66	GENERAL	PARA LAS 4 PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN FORMATOS WORD EL ANEXO I "ANEXO TÉCNICO" DE CADA PARTIDA, JUNTA DE ACLARACIONES Y LO QUE RESULTE DE LA MISMA, CON EL FIN DE EVITAR ERROR AL MOMENTO DE TRANSCRIBIRLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los archivos de convocatoria y de junta de aclaraciones estaran disponibles en la plataforma de compranet en formato PDF
67	GENERAL	PARA LAS 4 PARTIDAS	SOLICITAMOS EN ARCHIVO EXCEL EL LISTADO PARA LA PARTIDA 1, INMUEBLES, CONTENIDOS, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS RAROS O DE DIFÍCIL REPOSICIÓN. PARTIDA 2.- VEHÍCULOS CON DESCRIPCIÓN COMPLETA, SI CUENTA CON EQUIPO ESPECIAL CON LOS VALORES. PARTIDA 3 Y 4 LISTADOS DE COLECTIVIDAD CON DATOS MINIMOS PARA ANALISAR EL RIESGOS (NÚMERO DE INTEGRANTES, SEXO, EDAD, RFC). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se anexa la información en archivo electrónico
68	GENERAL	PARA LAS 4 PARTIDAS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE ENVIAR SINIESTRALIDAD DE LAS 4 PARTIDAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSE DE	Se entrega la información

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
69	28	10.1 CRITERIO DE EVALUCIÓN.	SE SOLICITAMA AMABLEMENTE A LA ADJUDICADA CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
70	28	9. CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PARA CADA PARTIDA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
71	38	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁNTAS PÓLIZAS SE DEBERÁN EMITIR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NÚMERALES I. ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO Y II. SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTES DE CARGA Y CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma que la expedición es de cuatro pólizas
72	129	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁNTAS PÓLIZAS SE DEBERÁN EMITIR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NÚMERALES I.- SEGURO DEL PARQUE VEHÍCULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y	Se confirma que la expedición es de una póliza general y otra por cada unidad vehiculr asegurada

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			II. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTES DE PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	
73	151	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁNTAS PÓLIZAS SE DEBERÁN EMITIR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NÚMERALES I.-PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. Y II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Es correcta su apreciación
74	171	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUÁNTAS PÓLIZAS SE DEBERÁN EMITIR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NÚMERAL I.-ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Dos pólizas vida y ap
75	183	ANEXO II. MODELO DE CONTRATO	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ	La firma del contrato respectivo se realizará bajo la normatividad

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			DE MUTUO ACUERDO ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL INP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	vigente.
76	187 Y 213	ANEXO II. MODELO DE CONTRATO CLAUSULA SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ANEXO XVII.- MODELO DE FIANZA	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SER AJDUDICADOS NO APLICA ESTA CLAUSULA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, MIENTRAS EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" NO SEA PUESTO EN LIQUIDACIÓN O DECLARADO EN QUIEBRA, ESTE ÚLTIMO SE CONSIDERARÁ DE ACREDITADA SOLVENCIA, Y POR ELLO, NO ESTÁ OBLIGADO A CONSTITUIR DEPÓSITOS NI FIANZAS LEGALES, CON EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. EN ESTE SENTIDO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO ES APLICABLE LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y AL QUE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcto
77	187	ANEXO II. MODELO DE CONTRATO CLAUSULA OCTAVA. GARANTÍA DE	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SER AJDUDICADOS NO APLICA ESTA CLAUSULA, LA PRESENTE LICITACIÓN SE TRATA DE LA CONTRATACIÓN DE	El tipo de contrato es ilustrativo el contrata de la adjudicación se ajustará a las condiciones de la misma

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
		CALIDAD DE SERVICIO.	PÓLIZAS DE SEGUROS. EL LICITANTE GANADOR SE APEGARÁ A LOS ESTÁNDARES DE SERVICIOS QUE APLIQUE PARA CADA PARTIDA, SEGÚN EL ANEXO I ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
78	187	ANEXO II. MODELO DE CONTRATO CLAUSULA NOVENA- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTA CLAUSULA NO APLICA, TODA VEZ, QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	El tipo de contrato es ilustrativo el contrata de la adjudicación se ajustará a las condiciones de la misma
79	212	ANEXO XVII "PROPUESTA ECONÓMICA"	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Los formatos de la convocatoria son como ejemplos, se acepta presentar formato libre, siempre y cuando contenga la información solicitada en la convocatoria
80	212	ANEXO XVII "PROPUESTA ECONÓMICA"	SE ESTIMA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, COSTO UNITARIO, IMPORTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se refiere a Servicio, una póliza y los costos ofertados.
81	212	ANEXO XVII "PROPUESTA ECONÓMICA"	EN EL CASO DE NO PARTICIPAR EN ALGUNA PARTIDA, BASTARÁ CON COLOCAR NO PARTICIPA SIN SER CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
82	211	ANEXO XVI "PROPUESTA TÉCNICA"	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
83	211	ANEXO XVI "PROPUESTA TÉCNICA"	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, CARACTERÍSTICAS OFERTADAS POR EL LICITANTE, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Presentar su propuesta técnica la cual debe contener todos los requisitos solicitados.
84	211	ANEXO XVI "PROPUESTA TÉCNICA"	SE ENTIENDE QUE NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LAS PARTIDAS EN QUE SE PARTICIPE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se requiere que se elabore una propuesta Técnica
85	211	ANEXO XVI "PROPUESTA TÉCNICA"	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DEL LICITANTE ADJUDICADO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LAS CUALES SE PODRÁN ADJUNTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
86	97, 123, 145, 157, 167, 180	CARTA DE NO ADEUDO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA TENDRÁ QUE SER FIRMADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IPN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se aclara que es la Dirección de Capital Humano quien emitirá las cartas de no adeudo para las partidas tres y cuatro
87	97, 123, 145, 157, 167, 180	CARTA DE NO ADEUDO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CARTA DE NO ADEUDO DEBERÁ SER ENTREGA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE ASI LO SOLICITE 3 DÍA PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE	Se aclara al licitante que deberá acudir a la Dirección correspondiente a solicitar su carta de no adeudo

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
88	95,126, 145,158, 168,180	CARTA COMPROMISO DE PRÓRROGA	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE PERMITIR QUE LA REDACCION QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: CARTA COMPROMISO DE PRÓRROGA. - LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO EN ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTEN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PODRÁN OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA HASTA POR EL 20%, BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y COSTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta
89	91	NUMERAL 8.1.10	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE TENDRÁ QUE INDICAR EL NÚMERO DE AJUSTADORES Y CRISTALERAS. FAVOR DE PRO NUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a lo solicitado página 91 numeral 8.1.10 de la Convocatoria

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
90	91	NUMERAL 8.1.10	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON TALLERES, TODA VEZ, QUE SE TRATA DE LA PARTIDA 1 "SEGURO PARA PÓLIZA EMPRESARIAL," FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se refiere a los proveedores que tiene la compañía
91	91	NUMERAL 8.1.4.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA PUBLICACIÓN DEL PORTAL DE LA CNSF. FAVOR DE PONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma
92	GENERAL	PROPUESTA TÉCNICA PARA TODAS LAS PARTIDAS	SE ENTIENDE QUE EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN ADJUNTAR EN CADA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTARSE DEACUERDO AL ORDEN CRONOLOGICO DE CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
93	144	CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ADECUAR LA REDACCIÓN DEL ESCRITO SOLICITADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODA VEZ QUE LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ES CAUSA DE CANCELACIÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO	No se acepta su propuesta apegarse a la página 144 numeral 4 cláusula de no cancelación de la póliza

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Página	Apartado	Pregunta	Respuesta
			CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	
94			EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE DICHO ESCRITO SE HOMOLOGUE A LO SEÑALADO EN LAS PÁGINAS 100, 122, 166, 157 Y 179, REFERENTE A LA NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	No se acepta su propuesta

8. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Thona Seguros S.A. de C.V.

- Página 9. Numeral 2.8 Modelo de contrato o pedido y Anexo II. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.

RESPUESTA: Se confirma

- Página 20. Numeral 4. Penas convencionales y Deducciones. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

- Página 20. Numeral 4 . Penas convencionales y Deducciones. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

4. Página 153. PARTIDA 3. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. 13.-DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo dispuesto en la página 153 partida 3 de la convocatoria

5. Página 153. PARTIDA 3. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. 17 PAGO DE SUMA ASEGURADA. Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que la cobertura no acepta que la aseguradora pueda solicitar información adicional

6. Página 153. PARTIDA 3. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. 19.1 ASIGNACIÓN DE PERSONAL. Con respecto a la carta del personal se solicita a la convocante tenga a bien que esta sea firmada por el Gerente de Recursos Humanos, o bien por el Director General. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

7. Página 158. PARTIDA 3. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. 19.11. AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR LOS RAMOS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES: Agradeceremos a la convocante que, con la finalidad de no limitar la libre participación de licitantes, se solicita a la convocante ampliar el requisito del tiempo de la certificación a cuando menos 6 meses de emisión ya que sería infundado solicitar cada mes esta certificación a nuestro órgano regulador. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en la pag. 168 partida 3 numeral 19.11 de la convocatoria

8. Página 158. PARTIDA 3. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. 19.11. AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR LOS RAMOS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES: en caso de que su **RESPUESTA** sea en sentido negativo favor de fundamentar por qué se solicita se está solicitando la Certificación con 60 días de la emisión. Favor de pronunciarse al respecto.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en la pag. 168 partida 3 numeral 19.11 de la convocatoria

9. Página 158. PARTIDA 3. I.- PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO DE VIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. 19.12. CARTA COMPROMISO DE BUEN SERVICIO. Es correcta nuestra apreciación que la acreditación ante la CNSyF es con formato que presentamos a nuestro órgano regulador denominado RRI. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Sí es correcta su apreciación

10. Página 158. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 4.-REGISTRO DE ASEGURADOS: Se solicita a la convocante explicar cómo se identificarán los asegurados para demostrar la permanencia a la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Con su credencial del CENDI y el oficio de la coordinación de los CENDIS

11. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 9.-ALCANCE DE LA COBERTURA: Es correcta nuestra apreciación que solo se hará el pago directo en hospitales donde el licitante ganador tenga convenio y la red de hospitales la entregara únicamente el licitante ganado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No, favor de apegarse a la página 162 y 163 numeral 9 alcance a la cobertura

12. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 9.- ALCANCE DE LA COBERTURA: Es correcta nuestra apreciación que traslado de los asegurados, desde su domicilio particular hasta su centro de desarrollo, será independientemente del medio de transporte que éste utilice, siendo ininterrumpido pudiendo cambiar de medio de transporte en el trayecto. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aclara que la cobertura es de casa a CENDI, CENDI casa, sin importar el medio de transporte

13. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 11.-COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS: En relación a los Gastos Funerarios, agradeceremos de la Convocante ratificar que solo se cubrirán los decesos muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: No se ratifica, en caso de fallecimiento por cualquier causa la aseguradora adjudicada deberá pagar la cobertura de gastos funerarios

14. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 11.-COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS: En relación a la pregunta anterior sea negativa su **RESPUESTA**, se solicita a la convocante nos permita cumplir otorgando la cobertura de Gastos funerarios (por cualquier causa) en una póliza de Seguro de Vida, en la que se cubra el riesgo de Fallecimiento por cualquier causa y no solo la Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No, favor de apegarse a la página 163 numeral II.- Coberturas y sumas aseguradas, indemnización de gastos funerarios \$75,000.00 M.N.

15. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 11.-COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS: Se solicita a la convocante confirmar que se entregaran los listados de asegurados al licitante ganador desglosado por Estados, para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que es sin listados. La cobertura es para 500 niños

16. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 11.-COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS: Es correcta nuestra apreciación que para el pago de la cobertura gastos médicos por accidente se utilice GUA (Gasto Usual y Acostumbrado) de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la pag. 163 partida 3 II, numeral 9 de la Convocatoria

17. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN. 11.-COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS: Es correcta nuestra apreciación que gastos médicos por accidente se maneja bajo las condiciones de la aseguradora ganadora, con sus tabuladores de acuerdo a sus condiciones y sus límites establecidos; siempre y cuando no este especificado en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que la aseguradora deberá cubrir lo que cobren los hospitales establecidos en la pag. 163 partida 3 II de la convocatoria.

18. Página 162. PARTIDA 3. II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

IPN. 15.- PAGO DE SUMA ASEGURADA: Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que la cobertura no acepta que la aseguradora pueda solicitar información adicional

19. Página 172. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 10.-ALCANCE DE LA COBERTURA: Favor de indicar si existen equipos deportivos representativos de las diferentes instituciones a asegurar, e indicar las actividades y los deportes que se realizan. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se cuenta con la información.

20. Página 172. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 10.-ALCANCE DE LA COBERTURA: En relación a la pregunta anterior, favor de indicar si dentro de la siniestralidad a presentar, se encuentra reflejada los accidentes correspondientes a estos equipos deportivos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se entrega la información

21. Página 172. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 10.-ALCANCE DE LA COBERTURA: Para todos los efectos de esta póliza se consideran como accidente los siguientes eventos: Asalto e Intento de Asalto, se cubrirá al asegurado siempre y cuando el asegurado no sea el asaltante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la cobertura es bajo cualquier causa

22. Página 175. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 12.7. -COBERTURAS ESPECIALES: Inciso 5. Se solicita a la convocante dejar sin efecto el pago por concepto de pérdida de miembros por enfermedades preexistentes, no mayores a 2 años de su detección, derivado que no es materia de del ramo de accidentes personales o de vida ya que para poder dar esta cobertura de tiene que tener la autorización de gastos médicos mayores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en la página 175 inciso 5 de la convocatoria

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

23. Página 175. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 12.7. -COBERTURAS ESPECIALES: Inciso 5. En el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo se solicita nos sustenten la razón de pedir esta cobertura del Seguro colectivo de vida y accidentes personales escolares. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en la pagina 175 inciso 5 de la convocatoria

24. Página 176. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 18.-PAGO DE SUMA ASEGURADA: Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apégarse a lo solicitado en la pagina 176 numeral 18, pago de suma asegurada de la convocatoria

25. Página 179. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. 21.1.-ASIGNACIÓN DE PERSONAL: Página 179. PARTIDA 4. ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. Con respecto a la carta del personal se solicita a la convocante tenga a bien que esta sea firmada por el Gerente de Recursos Humanos, o bien por el Director General. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

26. Partidas 3 y 4. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro solicitado de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

27. Partidas 3 y 4. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aclara al licitante que es sin listado y la cobertura es para 500 niños

28. Partidas 3 y 4. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- a).- Nombre del afectado.
- b).- Motivo del fallecimiento.
- c).- Fecha del siniestro.
- d).- Fecha de reclamo a la compañía.
- e).- Fecha de pago.
- f).- Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Se entregar la información con la que se cuenta

Partidas 3 y 4. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente y expedición de la póliza, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; comprobante de domicilio actualizado no mayor a tres meses y acta constitutiva o documento de creación de la convocante para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto previa solicitud a la convocante

9. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Axa Seguros, S.A. de C.V.

EL QUE SUSCRIBE **ERNESTO VELEZ VARGAS**, EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE PODER NUMERO **86,323** PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO **227** DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA, EL **2 DE FEBRERO DE 2016**, QUE PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEÑALO COMO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA, AV. FÉLIX CUEVAS NO. 366, COLONIA TLACOQUEMÉCATL, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CÓDIGO POSTAL 03200 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5169 1348 Y CORREO ELECTRÓNICO **ernesto.velez@axa.com.mx**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.14 JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CITADAS EN REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, VENGO A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE ESTIMO NECESARIO SE REALICEN, AGRADECIENDO PROCEDAN A DAR RESPUESTA EN UNA FORMA CLARA Y PRECISA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SUS RESPUESTAS DEBERÁN SER CONTUNDENTES PARA QUE QUEDE CLARO Y SIN LUGAR A DUDAS LAS QUE SI ACEPTEN Y QUE MODIFIQUEN LAS BASES Y/O SUS ANEXOS, Y QUE SE DEBAN DE CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN; Y CUANDO LAS MISMAS NO SE ESTIMEN PROCEDENTES, ROGAMOS HACER CONSTAR EN EL ACTA EL RAZONAMIENTO DEL POR QUE NO ACEPTARON LOS CUESTIONAMIENTOS.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

1. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA O LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, NOS SEAN PROPORCIONADAS EN FORMATO WORD Y EXCEL, SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: Los archivos de convocatoria y de junta de aclaraciones estaran disponibles en la plataforma de compranet en formato PDF.

2. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO.

RESPUESTA: Es correcto

3. EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE CONCURSO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO EXISTIRÁ INCONVENIENTE DE PROPORCIONAR CON ANTICIPACIÓN EL CONTRATO Y OTORGARÁ LAS FACILIDADES NECESARIAS, PARA QUE EL LICITANTE GANADOR REALICE UNA REVISIÓN PREVIA.

RESPUESTA: Se confirma

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE EL LICITANTE GANADOR, SUSCRIBA EL CONTRATO RESPECTIVO, A TRAVÉS DE DOS APODERADOS LEGALES DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA ELLO.

RESPUESTA: Se confirma

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO EL LICITANTE GANADOR SERÁ QUIEN DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, PARA QUE ESTOS SEAN COTEJADOS.

RESPUESTA: Es correcto.

PARTIDA 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PÓLIZA MÚLTIPLE INTEGRAL
SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS

Tipo de póliza:

6. Independientemente de ser una póliza sin relación en el cuerpo de la misma póliza, requerimos nos proporcionen relación de ubicaciones con valores desglosados de edificio y contenidos, para estar en posibilidades de evaluar el costo de la cobertura de incendio y riesgos catastróficos.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCO EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Se entrega la informacion con la que se cuenta

1.- BIENES CUBIERTOS:

7. Favor de confirmar que las exclusiones señaladas en cada póliza y sección serán complementadas con las señaladas en las condiciones generales de cada ramo y subramo las cuales no se contraponen con lo solicitado en su programa de aseguramiento, así mismo que podemos incluir las Cláusulas de Prelación y la de No Adhesión.

RESPUESTA: Se confirma

2.- RIESGOS CUBIERTOS PARA LAS SECCIONES I Y II

8. Favor de eliminar los riesgos de Daños por hundimiento de terreno y Daños por deslizamiento y desplazamiento de terreno ya que son exclusiones del seguro.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

9. En caso de ser negativa su **RESPUESTA**, confirmar que solo se amparan riesgos súbito-repentinos e imprevistos amparados en la póliza.

RESPUESTA: Se confirma

4.- SUMAS ASEGURADAS SECCIONES I Y II

SUMAS ASEGURADAS AL 100% A VALOR DE REPOSICIÓN:

10. Favor de confirmar que los \$12'101'746,193.00 M.N. representan el valor de reposición al 100%, así mismo favor de proporcionar desglose de valores de edificio y contenidos por ubicación.

RESPUESTA: Se confirma y se entregara la información con la que se cuenta

11. Agradeceremos nos indiquen porque razón no se actualizo la suma asegurada a valor de reposición, ya que **es la misma suma de la licitación desde hace 4 años**. Lo anterior debido a que para mantener la no aplicación de la proporción indemnizable es indispensable contar con el valor de reposición al 100% de los bienes.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

5.- DEDUCIBLES Y COASEGUROS SECCIONES I Y II

Deducibles y coaseguros

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

12. Favor de confirmar que para la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos estaremos en posibilidades de aplicar los deducibles y coaseguros determinados por la AMIS.

RESPUESTA: No es correcta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado la convocatoria pag. 47 numeral 5 y 5.3

13. Confirmar que estaremos en posibilidades de incluir el endoso de fenómenos hidrometeorológicos de AMIS.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

6.2 CONDICIONES Y CLAUSULADO ESPECIALES

14. Favor de confirmar que para el inciso g) se efectuara el cobro de primas a prorrata para las altas y bajas de bienes que se efectúen en el curso de la vigencia.

RESPUESTA: No se acepta la propuesta

Sección. Responsabilidad Civil General:

15. Favor de proporcionarnos los sublímites para las coberturas adicionales solicitadas.

RESPUESTA: Su pregunta no tiene referencia con los puntos de la convocatoria

16. RC estancias infantiles favor de proporcionar la población infantil de los Cendis y el límite de responsabilidad por infante en caso de accidente.

RESPUESTA: La población infantil de los CENDIS se entrega al final de este acto

Deducibles.

17. Para todas las coberturas adicionales considerar un deducible del 10% de participación en cada reclamación. Lo anterior con la finalidad de disminuir el costo de la cobertura.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

Exclusiones

18. Favor de confirmar que se excluye la RC funcionarios y la RC profesional

RESPUESTA: Se confirma

Sección de robo de mercancías.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

19. Dentro de los riesgos cubiertos solicitan el robo sin violencia y/o hurto, derivado de que es un riesgo excluido absoluto en el mercado asegurador mexicano, agradeceremos eliminarlo de la presente especificación. Favor de confirmar.

RESPUESTA: No se acepta

Sección Dinero y valores

20. Dentro de los riesgos cubiertos solicitan el robo sin violencia, derivado de que es un riesgo excluido absoluto en el mercado asegurador mexicano, agradeceremos eliminarlo de la presente especificación. Favor de confirmar.

RESPUESTA: No se acepta

21. Favor de eliminar la cobertura de saqueo ya que es una exclusión en el mercado asegurador mexicano

RESPUESTA: No se acepta

22. Agradeceremos nos proporcionen el desglose de montos por ubicación en los cuales se distribuirá la suma de \$ 150,000,000.00 M.N.

RESPUESTA: No se cuenta con esa información

23. Favor de indicar si los 150 mdp se distribuyen mediante medios magnéticos a los empleados

RESPUESTA: No, éstos no se distribuyen por medio magnéticos

24. Solicitan la eliminación de las huellas de violencia del exterior al interior, con el debido respeto quisiéramos señalar que el robo sin violencia es una exclusión absoluta del seguro de robo de mercancía. Favor de confirmar la eliminación de este requerimiento.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

Equipo electrónico.

25. Agradeceremos nos indiquen porque razón no se actualizo la suma asegurada a valor de reposición, ya que es la misma suma de la licitación de hace cuatro años.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

26. Para las coberturas de terremoto y fenómenos hidrometeorológicos favor de considerar los coaseguros establecidos por la AMIS:

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Solo se aplica para el riesgo de terremoto y/o erupción volcánica

Rotura de Maquinaria, equipo de contratistas y calderas

27. Agradeceremos nos indiquen porque razón no se actualizó la suma asegurada a valor de reposición, ya que es la misma suma de la licitación de hace cuatro años.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

II.- PÓLIZA DE OBRA DE ARTE.

28. Favor de proporcionar el valor convenido del total de las obras amparadas.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información.

29. Favor de proporcionar listado de obras más representativas indicando descripción y valor de la obra.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información.

III.- PÓLIZA DE EMBARCACIONES (CASCO MARÍTIMO).

30. Agradeceremos nos indiquen porque razón no se actualizó la suma asegurada a valor de reposición, ya que es la misma suma desde hace tres años.

RESPUESTA: La pregunta no se encuentra relacionada con la convocatoria que nos ocupa

31. **Cláusula de pago en especie.**

Favor de confirmar que el pago en especie no es aplicable a los siniestros en edificios, ya que la aseguradora no estará en posibilidades de realizar la construcción de inmuebles, la indemnización se efectuará en forma nominativa considerando los términos y condiciones de la póliza, así como el valor proporcionado para su aseguramiento y la evaluación de los daños al inmueble.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Preguntas generales

32. Favor de ratificar que estamos en posibilidad de realizar la oferta técnica y económica en formato libre considerando los requerimientos de las bases y las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones. Favor de confirmar.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: Es correcto, siempre y cuando cumplan con la información solicitada en la presente convocatoria

PARTIDA 2

I. SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS)

33. Pág. 131, 133, punto 10.9 RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES.

Agradeceremos a la convocante nos confirme, si la suma asegurada que requieren para la cobertura de RC Ocupantes es adicional a la cobertura de RC Bienes y Personas, así como si es necesario que la misma aparezca en la caratula de la póliza.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

34. Pág. 131, NOTA (VALOR DE LA UNIDAD MÁS EL VALOR DE LA ADAPTACIÓN). Solicitamos a la convocante, nos comparta las facturas de cada una de las unidades que cuenten con adaptaciones, a fin de asignar el valor correcto de cada una de estas.

RESPUESTA: No contamos con esa información

35. Pág. 133, punto 10.4 RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS POR LA CARGA PARA CAMIONES.

Solicitamos a la convocante nos indique que tipo de carga es la que transportan las unidades, a fin de cubrir de manera correcta el riesgo correspondiente.

RESPUESTA: Todo tipo de carga relacionada con la actividad del IPN (no peligrosa)

36. Pág. 133, punto 10.10.- SUMA ASEGURADA PARA UNIDADES HASTA MODELOS 2018, 2019 y 2020.

Agradeceremos a la convocante, nos confirme que se podrá otorgar valor factura para los autos nuevos de último modelo, siempre y cuando la factura tenga menos de tres meses de expedición respecto a la fecha de alta de la unidad y este deberá estar asentado en la caratula de la póliza, por lo que solicitamos nos compartan esta información.

RESPUESTA: Favor de apegarse a la página 133 numeral 10.10 de la convocatoria

37. Pág. 134, 10.12.- COBERTURA AUTOMÁTICA DE 90 DÍAS.

Agradeceremos a la convocante, nos confirme si es posible asegurar de manera automática la unidad, bajo los términos de la póliza, dentro del transcurso de los TREINTA días (30) a partir de la fecha de adquisición.

RESPUESTA: No se confirma

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

38. Pág. 134, 10.18.- Agradeceremos a la convocante indicar en la relación de unidades, cuáles cuentan con adaptaciones y conversiones por un monto de 1,250,000 pesos.

RESPUESTA: No se cuenta con la información.

39. Pág. 135 punto 10.21. Solicitamos de la manera más atenta que la indemnización a valor factura se otorgue siempre y cuando este asentado de esta manera en la caratula de la póliza, de igual manera que la indemnización del valor comercial más 10% sea para unidades con hasta 20 año hacia atrás contando del último modelo.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

40. Pág. 135 punto 10.27. 10.27.- Pago de robo parcial para vehículos asignados a directores y/o funcionarios de "EL IPN". Agradeceremos nos confirmen que para cubrir este punto nos permita crear un fondo y el pago sea mediante reembolso, esto con previa acta levantada ante la autoridad competente.

RESPUESTA: No se acepta

41. Pág. 136, punto 10.32. Solicitamos respetuosamente al Instituto que no sea causa de descalificación el optar por la indemnización en caso de una pérdida total, únicamente mediante pago por transferencia electrónica o cheque y no por reposición por otra unidad o varias unidades.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

42. Pág. 137 punto 10.41. Se le solicita a la convocante, nos confirme que para poder indemnizar las casetas en caso de PT, se deberá presentar las facturas correspondientes.

RESPUESTA: No se acepta

43. Pág. 147 punto 19.- FÓRMULA DE DIVIDENDOS. Agradeceremos a la convocante, incluir la validación de que se realizará el pago terminada la vigencia, siempre y cuando el estatus de cada uno de los siniestros registrados se encuentre como terminados en sistema.

RESPUESTA: El pago de dividendo se hará después de 90 días, terminada la vigencia

44. Pág. 147, punto 20.- FORMA DE PAGO. Agradeceremos a la convocante nos indique la forma de pago de las primas correspondientes al seguro de automóviles (contado, semestral, trimestral o mensual).

RESPUESTA: Contado

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

45. **Relación Parque vehicular.** Agradeceremos a la convocante, nos proporcione el parque Vehicular, a fin de cotizar debidamente su patrimonio vehicular, considerando la información detallada (marca, submarca, modelo, transmisión, número de serie, valor adaptación y/o equipo especial, especificación de la adaptación y/o equipo especial) por medio magnético en formato Excel o Word.

RESPUESTA: Se entrega la información solicitada en este acto

46. Con el propósito de detallar los alcances de las coberturas solicitadas para el aseguramiento integral de su patrimonio vehicular, agradeceremos nos permitan incluir las condiciones generales.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

47. Pág. 124, punto 11.19.- CALIDAD EN LOS PROCESOS. Primer párrafo. Agradeceremos a la convocante indicarnos con qué documento certificado por organismo acreditado por la EMA cumplimos, o que significa EMA.

RESPUESTA: Se elimina este punto

48. Pág. 124, punto 11.19.- CALIDAD EN LOS PROCESOS. Segundo párrafo. Solicitan impresión del portal de la CNSF donde se indique capital mínimo de garantía, los indicadores de la página de la CNSF indican capital mínimo pagado, favor de confirmar que es indicador que solicitan.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

Pág, 124, punto 11.20.- ASIGNACION DE PERSONAL. Amablemente les solicitamos que la Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual se asigne a un ejecutivo para la atención de la cuenta sea firmada por el representante legal que firmara toda la propuesta, y en caso de ser adjudicado esta será cambiada por la firmada por el Director de Recursos Humanos. Agradecemos su aceptación a esta solicitud.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

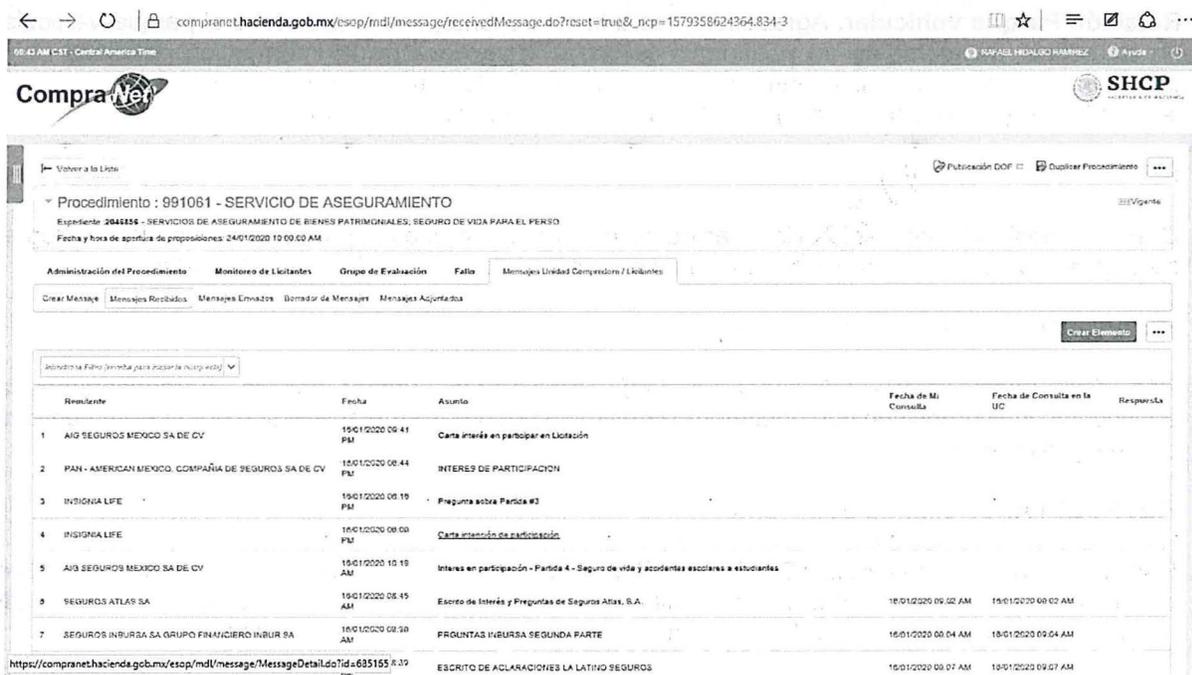
FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS DE PARTE DEL LICITANTE

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **08:15 horas** del día **18 de enero de 2020**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del **Reglamento**, no se recibieron repreguntas por parte de los licitantes, sobre las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B0001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Resulante	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	15/01/2020 09:41 PM	Carta interés en participar en Licitación			
2	15/01/2020 08:44 PM	INTERES DE PARTICIPACION			
3	15/01/2020 08:19 PM	Pregunta sobre Partida #2			
4	15/01/2020 08:00 PM	Carta intención de participación			
5	15/01/2020 10:19 AM	Interés en participación - Partida 4 - Seguro de vida y accidentes escolares a estudiantes			
6	15/01/2020 05:45 AM	Escrito de Interés y Preguntas de Seguros Atlas, S.A.	15/01/2020 09:02 AM	15/01/2020 08:02 AM	
7	15/01/2020 09:59 AM	PROLINTAS INBURSA SEGUNDA PARTE	15/01/2020 08:04 AM	15/01/2020 09:04 AM	
		ESCRITO DE ACLARACIONES LA LATINO SEGUROS	15/01/2020 08:07 AM	15/01/2020 09:07 AM	

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **09:00 horas** del día **25 de enero de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

JUNTA DE ACLARACIONES

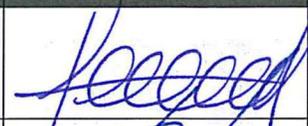
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

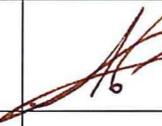
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tenían alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestaron no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **10:00 horas**, del día **18 de enero de 2020**.

Esta Acta consta de **136 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	División de Adquisiciones de Bienes y Servicios		
LIC. Marco Antonio Martinez Medel	Departamento de Compras		

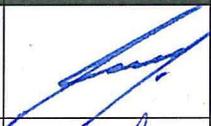
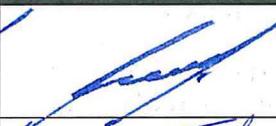
POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES DE LOS SERVICIOS			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez Jefe de División de Servicios Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
M. en C. Cinthya Yazmín Contreras Frías Jefa de Departamento de Servicios	División de Servicios Generales		

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E1-2020

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (PARTIDA 1) ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES: I.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN, TODO RIESGO, PRIMER RIESGO); II.- SEGURO DE TRANSPORTES (PÓLIZA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CONTENIDOS, PÓLIZA DE OBRA DE ARTE Y PÓLIZA DE CASCOS EMBARCACIONES); (PARTIDA 2) I.- SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR (PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS) Y II.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS; (PARTIDA 3) SEGUROS DE VIDA I.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO; II.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA PROTEGER A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; (PARTIDA 4) SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES A ESTUDIANTES, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES DE LOS SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Andres Ignacio Jiménez Anzaldo Asesor de Seguros	Asesor de Seguros		
Lic. Silvia Martínez Trejo Jefa de División de Relaciones Laborales	Dirección de Capital Humano		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante para el presente acto.		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Esmeralda Ocaña Rodríguez Representante del Órgano Interno de Control		

----- FIN DEL ACTA -----